Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
534, Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta No. 76 — TARIFA REDUCIDA Concesión No. 544

Año XV — No. 3651 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 14 páginas | SANTA FE, Viernes 31 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2653|59

ASUMIO PODERES DICTATORIALES EL PRESIDENTE TERRA

Fué disuelta la Asamblea Legislativa por decreto firmado por el Presidente

Después de una sesión de siete horas, la Asamblea votó, por 64 contra 42, una rectificación a disposiciones dadas ayer por la Presidencia de la República

ES ESTRICTA LA CENSURA

MONTEVIDEO, 31. — El Presidente de la República disolvió la asamblea Legislativa.

MONTEVIDEO, 31. — Después de una sesión de siete horas y de contínua discusión, la Cámara de Diputados aprobó por 64 votos contra 52, el proyecto formulado por los nacionalistas independientes estableciendo que la presidencia de la República deberá dejar sin efecto de inmediato las medidas extraordinarias de que dá cuenta el mensaje remitido ayer a la Asamblea.

Sufragaron en favor del proyecto los nacionalistas independientes, los batlistas, socialistas, católicos blancos, radicales, y comunistas.

En contra votaron los herreristas terristas, riveristas radicales y nacionalistas.

La sesión fué suspendida a las 6.25 de la mañana.

MONTEVIDEO, 31. — Como la censura previa a los diarios impide que se publiquen crónicas acerca de la sesión en que anoche resolvió la Cámara de Diputados desautorizar las medidas extraordinarias adoptadas ayer por el Presidente de la República señor Torres, el cuerpo ha dispuesto que se publique un folleto urgentemente, conteniendo la versión taquigráfica de la sesión, que será distribuído gratuitamente en todo el país.

MONTEVIDEO, 31. — El Presidente de la República, don Gabriel Terra, ha disuelto por decreto la Asamblea Legislativa y el Consejo Nacional de Administración.

Al mismo tiempo, dispone la intervención de todas las dependencias del estado con fuerzas militares, constituyéndose, en esa forma, en dictador, lisa y llanamente.

EL ORDEN NO FUE ALTERADO EN EL URUGUAY

El Presidente Terra y el Ministro Demicheli durmieron en el cuartel de bomberos

LA CENSURA

MONTEVIDEO, 31. — Oficialmente se anunció hoy, aproximadamente al mediodía, que reinaba el más completo orden en todo el país.

El presidente Terra y el ministro del Interior, Dr. Demicheli, durmieron anoche en el Cuartel Central de Bomberos.

Debido a la censura decretada ayer contra los diarios que en días anteriores atribuyeron propósitos dictatoriales al presidente Terra, no hacen hoy ningún comentario.

SE ORDENO LA PRISION DE TODOS LOS MIEMBROS DEL C. N. DE ADMINISTRACION

El ex-presidente Baltasar Brum habría herido a dos agentes de policía que concurrieron a su domicilio con la orden de detención

REFUGIADOS EN LAS LEGACIONES

MONTEVIDEO, 31. — El presidente de la República, don Gabriel Terra, ordenó la prisión de todos los miembros del Consejo Nacional de Administración, usando de los poderes dictatoriales que ha asumido desde que disolvió la asamblea legislativa y clausuró el funcionamiento del cuerpo más arriba citado.

Ha sido detenido el presidente del Consejo, Dr. Antonio Rubio, el secretario Barreto y el senador Batlle Pacheco.

El ex-presidente de la República, Dr. Baltasar Brum se opuso a ser detenido manifestando que sólo se entregaría mediante orden de juez competente.

LA CENSURA

BUENOS AIRES, 31. — La estricta censura que pesa sobre las líneas telegráficas y telefónicas de Montevideo, ha impedido que hoy se conozcan detalles completos de los sucesos políticos de que ha sido teatro anoche y esta mañana la vecina capital.

Sin embargo, por algunos detalles aislados hemos podido saber que al ordenarse por un funcionario de policía al Dr. Baltasar Brum, ex-presidente de la República, que se entregara detenido, se resistió a mano armada a cumplir la orden.

Asegura la misma información, de origen privado, que el ex-magistrado hirió de bala a dos agentes de policía.

REFUGIADOS

MONTEVIDEO, 31. — El consejero, miembro del Consejo Nacional de Administración, García Herrera, se encuentra refugiado en la legación argentina.

Por su parte, el Dr. Baltasar Brum se ha refugiado en la legación de España.

EN MONTEVIDEO SE SUICIDO EL DR. BALT. BRUM

La primera víctima de los acontecimientos políticos del Uruguay

PERSONALIDAD

MONTEVIDEO, 31 — Esta tarde se suicidó descerrajándose un tiro, el doctor Baltasar Brum, ex presidente de la república y actual miembro del Consejo Nacional de Administración, disuelto por decreto del presidente Terra.

Se ignora todo otro detalle, siendo esa la única trágica noticia que ha trascendido.



La muerte tan trágica como inesperada de Baltasar Brum, es un acontecimiento destinado a conmover la opinión pública de Sudamérica donde la personalidad política y social del joven estadista había logrado destacarse de una manera singular, especialmente después de la jira triunfal que hiciera en el año 1918, a raíz de la invitación especial del presidente Wilson, por los E. Unidos, Cuba, Panamá, Ecuador, Bolivia, Chile y Brasil.

La brillante carrera política del doctor Brum comenzó en las filas del partido colorado a raíz de una brillante controversia tenida en el teatro Larrañaga con el periodista Luis A. Thevenin en cuya circunstancia defendiera la candidatura presidencial del líder Batlle y Ordóñez. Ya anteriormente había sido organizador del Congreso de Estudiantes Americanos. Recibido de abogado hizo un viaje a Europa, en 1909 y de regreso se instaló en El Salto donde ocupó varios cargos electivos municipales y dictó cátedras de Psicología, Lógica y Pedagogía en el Liceo Politécnico. En 1913, a raíz de una crisis ministerial, el presidente Batlle le ofreció la cartera de Instrucción Pública. Tenía 30 años. En 1914 ocupó, además, la cartera de Relaciones Exteriores hasta marzo de 1915. En esta fecha, elegido presidente de la República don Feliciano Viera, el doctor Batlle fué designado Ministro del Interior. En 1919 pasó a ocupar la presidencia de la república, cargo que ocupó hasta 1923.

Cuando abandonó la presidencia de la república pasó a ocupar la dirección del diario "El Día".

Fué una vida consagrada a la lucha por el progreso social del Uruguay. Jurisconsulto brillante, periodista de primer orden, parlamentario eficaz, estadista constructivo, político de alta jerarquía, llegó a ser, joven aun, una de las personalidades más completas y de más grandes relieves, del país vecino.

La muerte lo sorprende en la mitad del camino. La política, su amor apasionado, su actividad esencial, lo condujo a la tragedia.

Toda América lamentará esta muerte repentina.

Había nacido en Catalán (Dpto. de Artigas) el 18 de junio de 1883.

FUE UN ERROR SUSPENDER A RAMPLA JUNIORS

Belgrano de Paraná no es club no afiliado a la Liga Argentina

LA MEDIDA

BUENOS AIRES, 31. — Estamos en condiciones de asegurar que la Liga Profesional que preside el señor Larrandart ha prohibido jugar matches en Buenos Aires al equipo de Rampla Juniors, de Montevideo, pues según dicha institución, los uruguayos han violado el pacto al medirse con entidades no afiliadas a la Liga de profesionales en su jira por el interior del país.

La medida se habría tomado, a estar a nuestros informes, con motivo de haber sostenido Rampla un encuentro con Belgrano, de Paraná, entidad no afiliada a la Liga Argentina.

El delegado de Rampla Juniors se ha entrevistado con los dirigentes porteños con objeto de poner en su conocimiento que Rampla ha realizado la jira contratado por un empresario.

La medida tomada, según otras fuentes, sería precipitada, pués si bien Belgrano de Paraná no está afiliado a la Liga Argentina, lo está a la Liga Santafesina, afiliada, a su vez, a la Argentina de profesionales.

BUENOS AIRES, 31. — El empresario organizador de la jira de Rampla Juniors está haciendo gestiones para trasladarse con el team uruguayo a la localidad de Pergamino, donde el 14 de abril sostendría encuentros con clubs de aquella ciudad.

TERMINARON LAS TAREAS DE ESCRUTINIOS

Diez diputados conservadores y tres socialistas

EN CORRIENTES

LA PLATA, 31. — Terminó esta mañana la Junta escrutadora sus tareas, siendo estos los resultados totales de la 5a. y 6a. sección.

Conservadores	33.912
Socialistas	10.629
Soc. Independientes	1.762
Radicales Amado	1.407
Radicales Crot	1.145
En blanco	2.007

El partido demócrata nacional ha obtenido 10 bancas y tres los socialistas.

CORRIENTES, 31. — Terminó el escrutinio de las urnas de Ituzaingó, que arrojaron los siguientes resultados.

Autonomistas	22
Antipersonalistas	172
Liberales	574
Socialistas	1

Los resultados generales en la provincia, son éstos:

Autonomistas	9.332
Antiperson.	4.265
Liberales	7.896
Juventud Liberal	623
Socialistas	400
En blanco	622

Obtuvieron tres diputados los liberales, tres los autonomistas y dos los antipersonalistas.

MONS. COPELLO SE ENTREVISTO CON EL PAPA

El prelado argentino se despidió del Vaticano ante Monseñor Paselli

SU REGRESO

CIUDAD DEL ATICANO, 31. — El Papa Pío XI concedió una audiencia especial de despedida al arzobispo de Buenos Aires, Mons. Copello, con quien conversó afablemente durante veinte minutos.

Finalmente Mons. Copello visitó a Mons. Paselli, secretario general del Vaticano, de quien se despidió.

El ilustre prelado, partirá en los primeros días de abril, de regreso a Buenos Aires.

Conversó con Hueyo, Sir O. Niemeyer

Antes de partir volverá a hablar con el Ministro de Hacienda

LOS INFORMES

BUENOS AIRES, 31. — El perito financiero británico, Sir Otto Niemeyer, mantuvo hoy una conferencia con el ministro de Hacienda, señor Hueyo, en la que aquél se refirió a la reciente jira que ha realizado por las provincias de Mendoza y Córdoba.

El señor Hueyo, por su parte, puso en conocimiento de Sir Niemeyer que había llevado al presidente sus informes y proyecto de ley sobre cuestiones financieras.

Se ha anunciado que antes de partir Sir Niemeyer para su país,

Fué Reconstruido el Secuestro del Jóven M. Martín de Rosario

Las incidencias del acto fueron espectaculares, no faltando ni las tentativas de pugilato entre los maffiosos, al hacerse mutuas inculpaciones

SE HA GANADO MUCHO

ROSARIO, 31. — Esta mañana, de acuerdo a lo dispuesto por el juez instructor Dr. Corvalán, se realizó la reconstrucción del secuestro del jóven Marcelo Martín. El acto fué presenciado por millares de personas que, en los primeros momentos contemplaron las escenas con animación pero que, al ser llevados los maffiosos, poseídos de indignación, prorrumpieron en gritos hostiles contra ellos.

A las 8.30 horas se hallaban en la calle Urquiza entre Paraguay y Presidente Roca, el juez, el Fiscal, el secretario del primero, señor Achával Ortiz, el auxiliar Escalante, el Comisario de Ordenes señor Carreras, Comisario Inspector señor Deolindo Muñoz, Comisario Adscripto señor Martínez Bayo y segundo jefe de investigaciones, señor Barraco Mármol.

Poco después llegaban al mismo sitio, conducidos en una ambulancia, los maffiosos Santiago Bue, Gerlando Vinciguerra, Carlos Caciatore, Diego Romano y Francisco Gallo que, fueron los que, juntamente con Felipe Campione, hoy prófugo, realizaron el secuestro en las primeras horas del 29 de enero pasado.

UN INVITADO REMISO

Había sido invitado a concurrir al acto el señor Marcelo Martín, víctima del secuestro y su hermano Carlos, que fué quien pagó el rescate.

Este último concurrió, pero no así el primero, informándose en su casa de familia que estaba enfermo y que, en consecuencia debía ser excusada su presencia.

La ausencia del señor Martín, sin importancia a los efectos de allegar luces a la investigación, la tendrá desde el punto de vista del trámite procesal, pues se anuncia que el Fiscal señor Sotelo pedirá la nulidad de lo actuado en la reconstrucción, hasta tanto se pueda efectuar otra en presencia del secuestrado.

UN PUGILATO

En el curso de la reconstrucción ocurrió un hecho, que relataremos antes de continuar haciendo crónica, que divirtió grandemente a los espectadores.

En circunstancias en que Carlos Caciatore explicaba a las autoridades cuál había sido la ubicación de los maffiosos en el auto Hudson, después de secuestrado Martín dijo:

—Aquí me puse yó; aquí Bue, aquí Martín y aquí Vinciguerra.

Pero, en ese instante fué interrumpido por éste último:

—¡Y dále conmigo...! ¡Yo que tengo que ver con todo esto?

Caciatore, indignado, replicó:

—Mentiroso, sinverguenza..!

Y Vinciguerra, a medias sujeto por los empleados de policía que se hallaban a su alrededor, enrostró una serie de epítetos a Caciatore, amenazándolo con los puños cerca de la cara y reiterando su inocencia.

LA OBSERVACION

Desde muchas noches antes de procederse al secuestro de Martín, Santiago Bue había sido comisionado por los demás componentes de la banda, para estudiar las costumbres de Martín, interiorizándose éste de detalles de interés que refería a sus amigos luego, fué así como supieron que Martín acostumbraba ir al cine, que guardaba después el auto en

Conocidos todos esos detalles, se trataba solamente de esperar una ocasión propicia. La banda se preparó para ella y, en días antes al 29 de enero, estaba decidido el secuestro.

Una noche, los componentes de la asociación tenebrosa, se trasladaron a la calle donde vive Martín y esperaron con paciencia. Vieron que éste se aproximaba y cuando todo estaba listo, un grupo de muchachones que regresaban a sus domicilios les impidió llevar a cabo el secuestro.

EL 29 DE ENERO

Finalmente, en la madrugada del 29 de enero, la suerte acompañó a los maffiosos.

Llegaron a la calle Presidente Roca y Urquiza Gerlando Vinciguerra, Francisco Gallo, Diego Romano y Carlos Caciatore, en el automóvil Hudson secuestrado por la policía y que guiaba este último. Vinciguerra, Gallo y Romano, esperaron en la esquina citada y Caciatore siguió unos metros, hasta detener el coche.

Alrededor de la una hora, vieron llegar a Martín por la acera de su casa, con el sombrero en la mano. Vinciguerra y Romano caminaron en dirección opuesta y el primero hizo señas a Gallo para que se acercara y a Caciatore para que pusiera en marcha el coche. Obedecida la orden, Gallo por detrás, y Vinciguerra y Romano por delante, se echaron encima de Martín y lo introdujeron de viva fuerza en el auto que manejaba Caciatore. En seguida Vinciguerra y Gallo entraron con Martín en la parte de atrás del auto, mientras Romano se sentaba al lado del conductor y emprendían la marcha.

El coche dobló en Paraguay, más tarde tomó por San Lorenzo y luego por Mendoza, deteniéndose en calle Santiago, donde dejaron a Romano. Enseguida el auto dió varias vueltas para desorientar a Martín y se dirigió a la casa de Gallo.

Durante el viaje, sacaron la bolsa de la cabeza de Martín, y en esta circunstancia este gritó, pero fué enérgicamente intimado a callar y depositado en el fondo del auto.

LA CASA DE GALLO

Cuando los maffiosos llegaron a la casa de Gallo, en la cortada Marcos Paz 3327, no se detuvieron en la puerta, sino en la parte de atrás, que dá sobre un terreno baldío. Vinciguerra y Gallo cargaron con Martín y lo llevaron a la pieza que de antemano le habían preparado. En ella lo dejaron, manifestándole que no sufriría daño alguno y que debía permanecer en silencio, pues su vida corría peligro.

EL RESCATE

La diligencia judicial debió ser terminada en ese punto, pues al llegar a la parte relativa al pago del rescate, todos los maffiosos, como por connivencia previa, relataron historias distintas, y nadie afirmó haber cobrado el rescate de 150.000 pesos.

UNA BRUTAL VENGANZA DE MAFFIOSOS

Habrían secuestrado un niño creyéndolo hijo del comisario Martínez Bayo

ROSARIO, 31. — Esta mañana, mientras se efectuaba la reconstrucción del secuestro de Marcelo Martín, desapareció de la puerta de la casa de la calle Córdoba 1685, donde vive el comisario Martínez Bayo, una criatura que había ubicado momentos antes la madre en ese lugar.

La madre, desesperada, indagó acerca de su niño y varios presentes le manifestaron que la criatura, momentos antes, había sido llevada a un automóvil por varios desconocidos. La señora dió cuenta a la policía y en esa repartición no se descartaba que el niño podía haber sido secuestrado por elementos maffiosos, para vengar así la campaña que se lleva contra la siniestra organización.

Más tarde el chico apareció en su casa, ignorándose hasta este momento cómo ha sido llevado.

RENUNCIO EN TUCUMAN EL Dr. C. TERAN

MOTIVOS DE INDOLE PERSONAL FUNDAMENTAN SU DIMISION

TUCUMAN, 31 — Renunció el presidente del Consejo General de Educación, doctor Carlos María Terán.

La dimisión está fundada en motivos de índole personal.

DOS BUENAS PELEAS PARA EL MES PROXIMO

Landini enfrentará a Frattini y Lenzi a Caratoli

BUENOS AIRES 31. — La empresa organizadora de espectáculos boxísticos, que tiene a su cargo los matchs en el estadio del Luna Park, anuncia para el 13 de abril próximo la pelea entre Raúl Landini, campeón argentino de la categoría welter y el italiano Kid Frattini.

Para el día 19 del mismo mes, se efectuará, también en el Luna Park, el encuentro entre el doble campeón nacional José Caratoli y Mario Lenzi. Todavía no se han concertado las peleas preliminares de estos dos importantes encuentros.

EL BOYCOT CONTRA LOS JUDIOS SE INICIARA EN FORMA OFICIAL, MAÑANA

Los periódicos nacional-socialistas acusan a los judíos de ser los autores, entre otras cosas, de la tirantez que provocó la guerra mundial

UN DESORDEN PROVOCADO EN RIO DE JANEIRO

BERLIN, 31. — La Comisión Central del boycot nacional-socialista contra los judíos está haciendo los últimos preparativos para iniciar mañana a las 10 horas las medidas represivas y enérgicas contra los comerciantes hebreos.

Entre las disposiciones adoptadas los propietarios de negocios, israelitas, deberán despedir sumariamente a todos los empleados judíos que trabajen bajo sus órdenes, a las 10 horas, y deberán abonar dos meses de sueldos a los empleados que no sean israelitas.

Todos los dueños de negocios israelitas estarán obligados a colocar letreros negros, con letras amarillas, anunciando quien es su propietario.

"SOMOS TRAIDORES"

ANNABERG, 31. — La oficina telegráfica de la Agencia Wolf informa que los compradores que salen de las tiendas de los judíos son detenidos por los nacional-socialistas, quienes les estampan un sello en que dice:

—"Somos traidores; hemos comprado a los judíos".

ACUSACIONES

BERLIN, 31. — El diario de Munich Voelkischer Beobachter, de tendencia nacional-socialista apoya el boycot contra los judíos que se iniciará mañana a las 10 horas.

El referido órgano de publici-

provocado la tirantez en Europa que precipitó a numerosas naciones a la guerra europea y dice que las medidas represivas continuarán "hasta que la victoria sea nuestra".

UN DESORDEN

RIO DE JANEIRO, 31. — La policía dispersó a varios grupos que se reunieron anoche, después de asistir a un mitin organizado por los judíos para protestar contra las persecuciones de que son objeto sus correligionarios en Al-

UN CICLON CAUSO DESTROZOS EN E. UNIDOS

Las principales pérdidas se han registrado en los Estados de Luisiana y Texas

ACCIDENTE AEREO

NUEVA YORK, 31. — En las últimas horas de anoche un violento ciclón, acompañado de granizo cayó sobre los Estados de Luisiana y Texas, causando grandes destrozos.

A consecuencia del mismo, según las informaciones llegadas a ésta, hay 21 muertos y 100 heridos graves.

MODESKA (Arkansas), 31. — Se cree que once personas han perecido o resultaron heridas cuando cayó un avión que conducía a un team de basket ball, en esta región.

El accidente se debe a los grandes vientos que azotaron esta zona durante la noche de ayer.

DISOLVIERON LA AGRUPACION "SCHULZBUND"

El gobierno de Viena dió el decreto respectivo y el ministro de la Guerra pide al pueblo tranquilidad

IMPOSICION

VIENA, 31. — El gobierno ha decretado hoy la disolución de la agrupación militar socialista "Schulzbund" que cuenta con cerca de 150.000 afiliados que, según los estatutos internos de esa asociación, actuaban pertrechados.

El gobierno asegura que esa agrupación tenía el propósito de imponerse por las armas, desconociendo sus poderes.

El ministro de la Guerra ha dado a publicidad un manifiesto pidiendo al pueblo que conserve su tranquilidad.

Está en Buenos Aires el ministro Sr. Alvarado

Se hizo cargo hoy de la cartera de Obras Públicas

BUENOS AIRES, 31. — Se halla de regreso en esta capital, procedente de Chile, el Ministro de Obras Públicas señor Alvarado.

El citado secretario de estado se hizo cargo hoy de su despacho y mantendrá una entrevista con

EL PLAN DE PAZ DE MUSSOLINI

PARIS, 31. — Ha sido publicado el plan de paz de Mussolini.

El documento consta de seis artículos, que son estos:

1o. — Colaboración de las cuatro potencias.

2o. — Aceptación del principio de la revisión de los tratados de acuerdo con el pacto de la Sociedad de las Naciones.

3o. — En caso de fracasar el desarme completo, Francia, Inglaterra e Italia, prometen reducir gradualmente la prohibición de armarse de Alemania, Austria, Hungria y Bulgaria.

4o. — Las cuatro potencias seguirán una línea de conducta común frente a los asuntos mundiales.

5o. — El acuerdo seguirá en vigor durante 10 años y se renovará ilimitadamente, salvo que fuese denunciado

Causó Buena Impresión en Rosario la Reglamentación del Acceso a los Tribunales

Los empleados y obreros de la Municipalidad de la ciudad del Sud, no cobran sus haberes desde Diciembre pasado

LA COMPLICIDAD DE LA POLICIA CORDOBESA Y LA MAFFIA

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 31. — Tanto en la magistratura como el foro causó muy buena impresión el anuncio de que los camaristas de las cuatro Cámaras de Apelaciones, están firmemente resueltos a reglamentar el acceso a los tribunales y establecer una vigilancia especial dentro de los mismos.

Esta medida se adoptará a iniciativa del doctor Juvenal Machado Doncel, presidente de una de las Cámaras, magistrado que antes de enunciarla auscultó la opinión de sus colegas y luego la de los jueces de primera instancia, coincidiendo todos que no solo era necesario adoptar enérgicas medidas de saneamiento sino que también asegurar la custodia de la casa.

Se tratará de desterrar los elementos que eternamente merodean por los juzgados de instrucción, los que han hecho de los accidentes del trabajo una industria y los que litigan asuntos ajenos, sin tener la preparación más elemental.

Conocida la opinión de los magistrados, el doctor Machado Doncel reunió a los camaristas y concretó su pensamiento, proponiendo que se dictara una reglamentación restrigiendo la permanencia en los corredores del Palacio de Justicia en las horas de oficina, a los funcionarios y empleados del poder judicial, abogados, procuradores, escribanos y demás auxiliares de la administración de justicia, a las personas que atiendan sus propias causas por carecer de representantes o dirección letrada, a quienes fueren oficialmente citados a comparecer, a los que gozaran de una licencia especial y a las fuerzas y empleados de policía.

Propuso que fuera de las horas de oficina, sólo se permitiera el acceso por la puerta de la calle Moreno, después de las 14 y hasta las 17 únicamente, a los funcionarios y empleados y a las personas cuya concurrencia fuera autorizada por los jueces y camaristas, debiendo pedir el concurso de la fuerza pública para asegurar el cumplimiento de estas medidas. Se estima que de adoptarse éstas terminará [illegible] el robo de expedientes.

Se ha observado que sería oportuno que los magistrados prohibiesen a los empleados y particularmente a los ordenanzas, intervenir en los trámites judiciales.

LA BOLSA SUSPENDIO LA CUOTA DE INGRESO

ROSARIO, 31. — Con el propósito de facilitar el ingreso de varios comerciantes que manifestaron su deseo de asociarse a la Bolsa, la Cámara Sindical en una de sus últimas reuniones ha resuelto suspender la cuota de ingreso que es de 200 pesos por un plazo de dos meses. [illegible] abril hasta el 30 de mayo serán [illegible]. De modo que a contar del 1o. de [illegible] admitidos como socios, siempre que estén dentro de las condiciones reglamentarias, todas las personas que lo deseen con el solo pago adelantado de las cuotas correspondientes a un semestre.

NO COBRAN SUS SUELDOS LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LA COMUNA

ROSARIO, 31. — Los empleados y obreros de la Municipalidad, con excepción de unos pocos, no cobran sus haberes desde diciembre inclusive.

[illegible] pasada el Banco de la Provincia les anticipó los sueldos de [illegible] y noviembre, anunciando que ahora hará otro tanto con los correspondientes a diciembre y enero.

Ayer la Municipalidad comenzó a pagar a los obreros los jornales de diciembre.

LA SUPUESTA COMPLICIDAD DE LA POLICIA CORDOBESA CON LA "MAFFIA"

ROSARIO, 31. — En ésta sigue siendo comentada la supuesta complicidad de la policía de Coronel de Bustos con la banda de "maffiosos" que secuestró y asesinó al joven Abel Ayerza.

Ayer, a última hora, el jefe de policía, señor Eduardo Paganini envió un telegrama urgente a su colega de Córdoba, manifestando que se creía obligado a desvirtuar, por carecer de fundamento, las versiones periodísticas que atribuyen a la policía rosarina manifestaciones sospechosas respecto a la de esa provincia.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS VISITARA A ROSARIO

ROSARIO, 31. — Anúnciase que dentro de breves días visitará esta ciudad, el ministro de Obras Públicas de la Nación, doctor Alvarado.

Viene para asistir la inauguración del camino pavimentado Rosario-Casilda, denominado "Camino Jorge Raúl Rodríguez", pero se sabe que aprovechará este viaje para visitar varias otras obras públicas.

Cuando venga se lo interesará para que se apresure la construcción del nuevo edificio del Correo.

G. ORTIZ HA DE DEFENDER SU TITULO

Enfrentará mañana a Scarafia, en el festival donde Peralta cotejará fuerzas con Suárez Franco

BUENOS AIRES 31. — Una de las peleas preliminares más interesantes que ofrecerá el festival pugilístico que mañana se realizará como base del encuentro entre Victor Peralta y Suárez Franco, ha debido ser suspendida. Trátase del encuentro que debían sostener Anselmo Casares y Alfredo Buscaglia, y será reemplazado por un match entre Guillermo Ortiz y Domingo Scarafia.

Ortiz, que es actualmente campeón nacional de la categoría peso pluma, deberá defender su título aún cuando no ha sido desafiado.

Como se vé el festival de referencia gana ahora en interés con la inclusión de este encuentro.

Se cambio de nombre a una E. de Suboficiales

Llevará el nombre de "Sargento Cabral"

BUENOS AIRES, 31. — Por decreto originado en el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la Escuela de Suboficiales lleve en adelante el nombre de "Sargento Cabral".

En los considerandos del decreto se establece que conviene que los suboficiales, desde el comienzo de su carrera, lleven bien presente el alto ejemplo de abnegación que sugiere el nombre del sargento Cabral.

IRA A BUENOS AIRES EL GOB. DE SAN LUIS

Gestionará distintos asuntos de interés general

SAN LUIS, 31 — El domingo próximo partirá con destino a la Capital Federal el gobernador de la provincia doctor Laureano Landaburu.

El primer mandatario provincial realizará en la capital algunas gestiones de interés general.

FALLECIO UN ARGENTINO EN LONDRES

Se trata de Luis Maria Centenario, que acompañaba a un amigo suyo en la misión Roca

LONDRES, 31 — El miércoles ha fallecido en esta capital, en forma repentina, el joven argentino Luis María Centenario que tiene residencia en Buenos Aires y que llegó a Gran Bretaña acompañando a un amigo que viene en la misión que preside el doctor Roca.

Bilanzone y C. Uzabeaga se medirán el 5

El crédito rosarino, deberá cotejar cañones con el pugilista chileno

BUENOS AIRES 31. — Ha sido firmado hoy el contrato respectivo entre los profesionales Alfredo Bilanzone y Carlos Uzabeaga, pugilista chileno este que en su país ha logrado destacarse como uno de los mejores valores de su categoría.

Bilanzone, por su parte, ha logrado obtener simpatías en el ambiente pugilístico de la metrópoli, por su manera de combatir.

El match se efectuará, según lo estipulado, el próximo 5 de abril.

LA MISION ARGENTINA EN BELGICA

BRUSELAS 31. — El Rey Alberto de Bélgica confirió condecoraciones a los miembros de la misión especial argentina a Inglaterra, que visita esta ciudad.

El Vice-presidente argentino Dr. Roca, que preside la misión, recibirá la Orden de Leopoldo, y el Dr. Miguel Angel Cárcano la Orden de Leopoldo II.

Los miembros de la misión, acompañados por altas autoridades y por representantes de la Legación Argentina, visitaron Amberes donde fueron recibidos en la Municipalidad.

El Dr. Roca expresó la creencia de que la visita efectuada a Bélgica servirá para preparar la iniciación de las negociaciones belga-argentinas que se iniciarán próximamente en Buenos Aires, y con las cuales se procurará llegar a firmar un tratado de comercio.

CONCURRIO A LA C. ROSADA EL Dr. R. NAON

Mantuvo una prolongada conferencia con el Presidente

BUENOS AIRES, 31. — Esta tarde concurrió a la Casa Rosada manteniendo una prolongada conferencia con el General Justo, el ex-intendente de la Capital, Dr. Rómulo S. Naón.

Nada se ha informado acerca de lo tratado en la entrevista, pero en determinados círculos ella ha despertado expectativa, pues se la considera relacionada con el ofrecimiento que se le habría hecho al ex intendente de desempeñar la Embajada argentina en Italia.

El sábado inglés en los puertos

La circunstancia de vencer hoy el término establecido en el decreto que suspendió por treinta días los efectos de la ley de sábado inglés, había inquietado en el puerto de Santa Fe desde que se ignoraba si aquel plazo sería prorrogado.

Hemos tratado de saber con objeto de aclarar esta duda si en Buenos Aires se había dado alguna resolución en este sentido y hasta las 19 horas se nos informaba que nada se sabía.

Por consiguiente, en el caso de haber sido prorrogado el término referido, la resolución será comunicada esta noche o mañana a las autoridades portuarias locales; en caso contrario, no se trabajará mañana por la tarde.

Movimiento obrero

"Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto

La comisión administrativa del Sindicato de Obreros Estibadores del Puerto de Santa Fe, ha dirigido con fecha de hoy, a los familiares del obrero Ramón Rosario Amarilla, las expresiones del gremio, ante la desaparición de su compañero.

Destaca en su nota el sindicato la labor realizada por el extinto durante su actuación como miembro del mismo y pone de manifiesto el pesar que ha causado su deceso.

Beneficio del Sindicato Obreros y Empleados Municipales

El próximo martes 4 de abril, en el cine Astral, se efectuará la velada que la comisión directiva del Sindicato Obrero y Empleados Municipales de Santa Fe, organiza a beneficio de su caja social.

En esa ocasión, disertará el secretario general del Sindicato U. Obreros y Empleados Municipales de la Capital Federal, diputado nacional Francisco Pérez Leirós, pasándose el interesante film "Como se organiza y se desarrolla una organización gremial", y otras películas de gran actualidad.

Los Obreros Portuarios Libres

Una comisión de obreros portuarios libres, visitó al doctor Molinas, ante quien expusieron las condiciones actuales de trabajo en el puerto y las disposiciones de la reglamentación actual.

Solicitaron del doctor Molinas que en la proyectada reglamentación a estudio del Departamento del Trabajo, se considere la situación de los obreros libres.

Escuela Normal

Una hora de geografía política del Japón — Conferencia del ministro argentino ante el Japón, doctor Rodolfo Freyre.

Mañana a las 18 horas, tendrá lugar en el local de la Escuela Normal la primera de la serie de conferencias que se darán quincenalmente, bajo los auspicios de la comisión de Acción Cultural que actúa en el establecimiento.

La personalidad del doctor Rodolfo Freyre, como asimismo, lo ameno e interesante del tema elegido, anticipan el éxito con que se inician estas clases de extensión cultural.

La feliz circunstancia de ser el conferencista de mañana, hijo del gobernador del mismo nombre, que contribuyó a la creación de la Escuela Normal y Colegio Nacional, y el interés con que el doctor Freyre (h.) ha estudiado las instituciones y costumbres del Japón, agregado a sus destacadas cualidades de ameno "causser", explican la expectativa que el acto de referencia ha despertado en nuestros círculos intelectuales.

Hurto de una bicicleta

Esta tarde, a las 15 y 15 horas, Martin Cifré, argentino, de 25 años de edad, y domiciliado en Moreno 2809, se presentó a la seccional primera y expuso que horas antes, de frente a su domicilio le hurtaron una bicicleta pintada de color azul. La justiprecia en 150 pesos. Se averigua.

Un agente recomendable

El agente Allero, chapa 401, hacía servicio en inmediaciones al Mercado de Abasto cuando oyó gritar a un menor.

Enterado el agente de lo que pasaba detuvo a un sujeto de siniestras intenciones no sin antes desenvainar su espadín y aplicarle algunos golpes.

No creemos que los procedimientos violentos sean merecedores del elogio, ni tampoco de la imitación, pero sí en verdad que el agente ha procedido así en esta emergencia, no solo es digno de aprobación sino también del ascenso. La policía está haciendo sumario de lo que ha dado cuenta al juez en turno.

Incidente en el Teatro Municipal

Anoche, por razones particulares, sostuvieron un incidente en el Teatro Municipal, los señores César Carnelli y A. López con Francisco Hernández y A. Tiberio.

Después de un rápido cambio de palabras, se produjo una pequeña escena de pugilato sin mayor importancia, que finalizó en la comisaría donde los adversarios se reconciliaron.

Fueron detenidos por vender carne decomisada

Informa la policía de Las Flores, siendo las 18 horas, que, momentos antes, se procedió a la detención de los señores Eleodoro Gómez, domiciliado en 9 de Julio y 33 Sin Nombre, y José Pérez, que vive en Quintana y Uriburu. Los nombrados vendían carnes decomisadas.

Un niño de dos años víctima de un accidente

Siendo las 18 y 15 horas, en calles 25 de Mayo y Suipacha, sucedió un accidente de tráfico, del que resultó víctima un niño de dos años de edad llamado Antonio Salomón, domiciliado con sus padres en Suipacha 3101.

Según la seccional tercera, el pequeño iba a atravesar la calle cuando fué embestido por el automóvil 2382, que guiaba Juan Simonutti, domiciliado en San Luis No. 3067. El menor resultó con algunas heridas de carácter leve.

Remitidos de la campaña

Procedentes de Rafaela, departamento Castellanos, en horas de esta mañana llegaron a Santa Fe detenidos, Angel Cielio Toninl y Luis Lamberti. El primero viene acusado de hurto y el segundo de extorsión. Tiene conocimiento el juez en turno.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.12	40.14
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.11	4.13
España	6.93	6.81
Italia	11.34	11.22
Suiza	2.97	2.98
Portugal	18.—	16.30
Est. Unidos	174.—	174.25
Uruguay	80.—	80.—
Brasil	7.300	——
Alemania	2.42	2.42
Holanda	1.44	1.43

CEDULAS HIPOTECARIAS

COTIZACIONES DE HOY

SERIE C. H. A. 6 o|o 95.20; 1a., 88.00; 3a., 88.00; 4a., 88.50; 7a., 88.50; 8a., 86.00; 9a., 86.00; 10a., 85.60; 12a., 88.00; 13a., 88.50; 14a., 88.50; 16a., 87.50; 17a., 85.60; 18a., 85.50; 22a., 86.70; 23a., 88.20; 24a., 88.50; 25a., 87.20; 26a., 87.00; 28a., 85.50; 29a., 85.50; 30a., 85.70; 32a., 87.50; 33a., 88.00; 34a., 88.50; 35a., 86.80; 36a., 86.70; 37a., 85.50; 38a., 85.70.

Farmacias que estarán de turno desde el domingo 2 de Abril hasta el 9 del mismo

Farmacia "Parpal"	S. Jerónimo y Juan de [illegible]
" "Menchaca"	San Jerónimo y 1a. J[illegible]
" "Eguizu"	25 de Mayo 2970
" "C. Marelli"	4 de Enero y Humberto 1o.
" "Bristol"	9 de Julio y Boulevard Pellegrini
" "Barrio Roma"	Avenida Freyre No. 2598
" "Nueva"	Chacabuco No. 1656
" "San Luis"	San Luis e Ituzaingó

Atenderán solamente hast a las 22 horas el servicio nocturno la farmacia "Bristol", hasta las 24 horas las farmacias

El Sonado Asunto del Alquiler del Medidor

El Concejo Deliberante suspendió los efectos de la ordenanza Nro. 3017 para la zona Norte de la ciudad, y la mantiene para el Sur

UNA SITUACION DE HECHO

A la sesión de anoche del Concejo Deliberante asistieron todos sus miembros. Se inició a las 21.40 y terminó a las 23.10 horas. La barra era numerosa.

Por secretaría diose lectura al decreto de la presidencia del Concejo, designando al doctor Parma como miembro de la Comisión de Mejoras para los Barrios, en lugar del señor Néstor Blanco Boeri que terminó su mandato.

Enseguida se dió lectura a los asuntos entrados, entre los cuales el mensaje del intendente municipal informando haberse notificado de una resolución del juez federal, en el sentido de que debe abstenerse de reconectar el servicio de corriente eléctrica a los que no pagan el alquiler del medidor, y exponiendo que se vé en la imposibilidad de hacer cumplir la ordenanza No. 3017.

Después se leyó el despacho de la comisión especial de ese cuerpo, aconsejando la sanción de un proyecto de ordenanza por el que se suspenden los efectos de la ordenanza No. 3017 en la zona Norte de la ciudad, y la Municipalidad se hace cargo de lo que adeudan los abonados que se negaron a pagar el medidor, hasta la fecha. Para la zona Sur se mantienen las disposiciones de la ordenanza 3017, es decir que no se pagará el alquiler de medidor, pero la Compañía Central Argentina de Electricidad descontará el importe de las sumas que le corresponde abonar a la Municipalidad, en virtud del contrato de concesión.

Informó el dictamen el concejal Lequizamón. Explicó que la comisión especial designada en la noche anterior estudió el asunto y realizó su tarea con la presuma consiguiente. Criticó el alquiler del medidor que es un despojo al cliente. Recuerda que interpretándolo así, el Concejo sancionó el año pasado la ordenanza No. 3017. La Compañía Central A. de Electricidad se presentó ante los tribunales, pidiendo, con mucha inteligencia, amparo para explotar una concesión. Relató los hechos, estableciendo que el D. Ejecutivo se encuentra impedido de cumplir esa ordenanza. Se plantea la situación de que habría que desacatar a la justicia federal. Refirióse a la ordenanza que autoriza al D. Ejecutivo a posesionarse de las instalaciones de las empresas que suspendan los servicios públicos por 48 horas, para realizarlos la Municipalidad. Calificó de leonina la concesión hecha por la ordenanza 1070, y juzgó desfavorablemente la obra de la Compañía Central A. de Electricidad.

A esta altura se produjo una discusión dialogada con el señor Echarte, quien observó que no existe contrato de explotación de la Usina Eléctrica, desde que ha sido anulado.

Replicó Lequizamón que el contrato existe para la empresa, pues to que sigue explotando el servicio. El D. E. no ha hecho cumplir las ordenanzas. No queda otro camino que el de resolver el problema de la provisión de luz y energía eléctricas.

Hablaron a continuación el señor Difiori y el doctor Parma, extendiéndose éste en consideraciones de orden jurídico para llegar a la conclusión de que existe una situación de hecho y que correspondía acatar el fallo de la justicia federal, bueno o malo; de lo contrario, se cometería un acto de subversión.

Originóse luego un debate en que intervinieron los doctores Seghizzi, Pandolfo, Beltramino, Sr. Echarte y otros, votándose después en general y resultando aprobado el despacho de la comisión.

Al tratarlo en particular se hicieron objeciones al artículo 3o., pero fueron finalmente aprobados todos.

Por último el Concejo autorizó a la presidencia para designar a los miembros de la comisión que estudiará la forma en que se resolverá el asunto de la Usina Eléctrica Municipal, en lugar de los que la integraban el año pasado.

LOTERIA

NACIONAL

BUENOS AIRES, 31. — En el sorteo de hoy el premio de 100.000 pesos correspondió al número:

6.884

Y los otros premios a los siguientes: 13696, 20837, 11119, 17826, 21067, 3041, 5406, 8822, 5612, 15353, 18574, 17872, 21885 y 8525.

ORO

MONTEVIDEO, 31. — En el sorteo de hoy el premio de 80.000 pesos oro correspondió al número:

18.380

Y los premios menores a los siguientes: 14872, 10443, 18276, 1344, 2258, 15623, 2053, 4303, 12051, 12863, 16213 y 18402.

MERCADOS CEREALISTAS

Mercado General de Productos Nacionales de Rosario

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 4.75; abril 4.80; mayo 4.95; junio 5.00; julio 5.08.

Lino — Disponible 8.73; abril 8.80; mayo 8.80; junio 8.90.

Maíz — Disponible 3.85; mayo 3.80; junio 3.80.

Mercados de Cereales a Término de Buenos Aires

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 4.94; abril 4.94; Mayo 5.09; junio 5.16; julio 5.26.

Lino — Disponible 8.91; abril 8.91; mayo 8.97; junio 9.05; julio 9.15.

Maíz — Disponible 3.80; mayo 3.80; junio 3.86.

Bolsa de Cereales de Santa Fe

Precios de ajuste

Trigo — Disponible 4.70; abril 4.70; mayo 4.85; junio 4.90; julio 4.95.

Maíz — Disponible 3.80; mayo 3.75; junio 3.75.

Lino — Disponible 8.70; abril 8.70; mayo 8.80; junio 8.90.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Horario a regir desde el 1o. de abril: de 8 a 11 y de 14 a 17.

Nacimientos ::

Alfredo B. Gaspar, hijo de Alfredo T. Nogueras y de Gloria A. Chiaffredo.

9 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones ::

Ana Marini, italiana, 55 años.
Angel Pravisani, arg., 58 años.
Orfila Lamazón de Bolerón, argentina, 72 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos ::

José María, hijo de José Kuriger y de Eugenia Yurys.

Gaio, hijo de Claudio Gómez y de Teodora Balbuena.

Gaby Nancy, hija de Francisco Isidoro Scarafia y de María Luisa Vecchio.

Olga [illegible], hija de Américo Juan [illegible] y de Edmunda Camoretto.

Edith, hija de Beniamino Cechetto y de [illegible].

2 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones ::

Junta Administradora del Hogar Propio Municipal

Se acordaron varios prestamos hipotecarios

Sesionó esta tarde la Junta Administradora del Hogar Propio Municipal, presidiendo el titular, Sr. [illegible].

Previa aprobación del acta de la sesión anterior, el gerente relacionó el movimiento de Caja operado desde el 23 de febrero ppdo. hasta hoy.

Ingresaron por cuotas mensuales $ 18.012.00; beneficios de los sorteos de enero de la Caja de Sanidad y Beneficencia, $ 10.[illegible]; saldo anterior, [illegible]; total, $ 50.079.95.

Las salidas por gastos generales, pensión obrera, seguros de incendio, etc., sumaron $ 49.[illegible].

Se tomó razón del decreto de febrero 25 de 1933 por el cual el D. E. crea un nuevo cargo de auxiliar del Hogar Propio Municipal, con sueldo de $ 200 al mes y designa para ocuparlo al señor Jacinto M. Salva.

Se acordaron préstamos hipotecarios a escriturar cuando lo permitan los fondos disponibles:

Amalia M. de Tulián $ 6.300; Joaquín J. Romero, 5.400; Rodolfo Rouzaut, 12.100; José F. Claro, 4.100; Agustina H. de Gerard, $ 7.600.

LA LIGA DE S. CRISTOBAL Y SU NUEVO C. D

Decididamente, nuestro país va adquiriendo a pasos gigantescos, las características de una bien entendida modernización, aún en los conceptos más adelantados. Donde es más fácil comprobarlo es en la nueva corriente de ideas que se observa en los sacerdotes, más en contacto con los vecindarios en otras funciones que no son de su ministerio. Al sacerdote —nadador de Mar del Plata, los santafesinos podemos oponer ahora el presbítero Luis Borghelli, de San Cristóbal, que ha sido elegido presidente de la Liga San Cristobalense de Football.

Es en verdad una novedad de primer orden y sin duda alguna que el reverendo habrá de obtener en el desempeño de su puesto, gran éxito por sus [illegible].

Acompañarán en el desempeño de su cargo los Sres. Crescencio Martínez como secretario y el señor Abraham Charaf como tesorero.

El Cicles Club Santa Fe organiza una carrera a la americana de 6 horas

En el próximo mes de abril se realizará organizada por el Cicles Club Santa Fe, una carrera a la americana de seis horas, teniendo por escenario el parque Oroño.

La carrera será por equipos, compuestos por dos corredores, uno de primera y otro de segunda, [illegible] de Santa Fe.

La Comisión Directiva de la entidad organizadora de esta prueba hállase en pleno abocada a los trabajos de la organización de la carrera, la Reglamentación de la misma, los premios, etc.

Los premios serán importantes, y de acuerdo a la importancia de la misma, habiéndo sido invitados para que en ella participen los ciclistas más destacados de Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Rafaela, Cañada de Gómez y numerosos de Entre Ríos.

Esta es una de las últimas pruebas del Cicles Club pues en breve se dará por terminada la temporada del Club.

En próximas ediciones daremos a conocer la fecha exacta, de la carrera, aunque suponemos por los comentarios que la misma se realizará el domingo 23 o 30 de abril.

Por cualquier dato sobre competición deberán dirigirse a la secretaría del Cicles Club Santa Fe, sita en calle Suipacha 2872, donde serán ampliamente informados.

NACIONAL OBLIGA LA REALIZACION DEL MATCH

A última hora, en momentos de cerrar esta edición, nos comunican de la secretaría del club Colón que el match con Nacional de Rosario se jugará el domingo.

Colón había resuelto suspenderlo, como informamos en la sección respectiva, pero Nacional respondió obligando el cumplimiento del compromiso contraído.

Mañana por la tarde se realizará el match a benef. de Cámara

Mañana por la tarde a las 15.30 horas en el field de Sunchales, se realizará el match a beneficio del jugador P. Cámara, debiendo medirse en tal oportunidad los equipos de primera "B" de los clubs Colón y Gimnasia y Esgrima.

La brega ha despertado algún interés, no sólo porque se descuenta el desarrollo de una lucha agradable, sino porque los fines que se persiguen son dignos del apoyo unánime de la afición.

SE PRESENTARAN REFORZADOS

Los equipos que intervendrán en la lucha, se presentarán reforzados convenientemente. En esa forma cabe esperar un cotejo de lucidos contornos, máxime teniendo en cuenta que entre ambos teams existe una acentuada rivalidad.

El partido será controlado por el aficionado Sr. J. Bosque. El preliminar entre las segundas divisiones de Colón y San Isidro, por Cinalli.

LOS EQUIPOS DE FONDO

Colón: García; Enríquez y Guinle; Bechio, Coll y Mercurio; Gagliardi, Vega, Miranda, Martínez y Abalay.

Gimnasia: Sola; Karlovich y E. Gómez; Montórfano, V. López y Borile; Aparo, Muñoz, Serrano, Alvarez y Passarini.

PRACTICO AYER EN LA CANCHA DEL CLUB COLON

Practicó ayer en cancha de Colón el nuevo candidato a centrehalf proveniente de Güemes (Salta). Su desempeño fué discreto y no logró convencer del todo a los dirigentes rojinegros.

El citado jugador practicó poco después de su llegada a esta, tras un largo viaje. Terminado el entrenamiento, no se adoptó ninguna resolución con respecto a su inclusión en el team que se medirá con Nacional de Rosario, el domingo. Esto será resuelto hoy.

Es probable que también hoy llegue a esta el insider izquierdo ex Ríveras del Paraná (Villa Constitución) Muriel, de quien tenemos los mejores informes. Una vez que se encuentre aquí, se conversará sobre la conveniencia de incluirlo mañana en el match benéfico o el domingo.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del Dique No. 2 marcaba esta mañana: 4.52. El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo, admisible del Puerto era hoy de: 27 pies y 9 pulgadas.

Tramo Santa Fe Rosario, día 30 del corriente.

La resolución de anoche relativa a los medidores de luz

Debates, resoluciones, ordenanzas y actitudes inconvenientes relativas al pago del alquiler del medidor de corriente eléctrica, se han reducido a una iniciativa sin fondo jurídico y absurda desde el punto de vista administrativo.

Reiteramos una vez más, con la esperanza de que las autoridades comunales abandonen el camino de la politiquería para entrar por el ancho y seguro de la ley, que el asunto no debe salir de sus términos naturales. El cobro del medidor es legal o ilegal. Si lo exacto es lo primero y se considera inconveniente, lo correcto consiste en hallar los medios que sin causar perjuicios modifiquen el estado actual de cosas; si la verdad está contenida en lo segundo, no puede haber dificultad para obtener un pronunciamiento de la justicia, pero sea como fuere es preciso no avanzar por senderos caprichosos. La ley es la seguridad, es lo que garantiza a cada cual su derecho, y fuera de ella está el abuso, peligro que al pueblo le interesa evitar porque el abuso siempre perjudica aunque beneficie aparentemente.

Colocada la Municipalidad en situación de violencia con respecto de la empresa de electricidad, no ha sabido retroceder serenamente, y ha dado en una iniciativa ilegal. Las cuotas de un grupo de medidores serán pagadas por la comuna. Pero, quienes aprobaron tal resolución ¿han tenido en cuenta que tanto en materia de impuestos como en materia de gastos la igualdad y el beneficio deben marchar parejos? ¿Cómo es posible que el vecino A pague la cuota de su medidor y a la vez pague una parte del medidor de otro? Pretendía la municipalidad que fuese suprimido dicho alquiler, y a la postre idea un procedimiento que hace recaer sobre toda la Comuna un gasto que no beneficiará a todos. En adelante, y mientras subsista la resolución de anoche, pagarán alquiler de medidores aun aquellos vecinos que se alumbren con velas, por economía o porque se les da la gana.

¿Y por qué procede así la Municipalidad? ¿Es a su juicio injusto dicho recargo por el servicio de corriente? Si así lo considera puede accionar por repetición de pago en representación de la ciudad, y si no está segura del derecho que trata de sostener, lo lógico será que cese en la improductiva polémica que ha entablado equivocadamente.

Desde la iniciación de este asunto venimos señalando los errores que al final de cuentas pesarán sobre la economía de la ciudad. Hemos juzgado que el alquiler del medidor es una práctica condenable, mas insistimos en que el problema tendrá que resolverse con tranquilidad de espíritu y en forma que verdaderamente beneficie. Ya se habría llegado a un feliz resultado si las energías empleadas en notas y advertencias hubiesen sido puestas al servicio de un plan excluyente de espectáculos, pero eficaz con relación a los bien entendidos intereses del público.

La mala calidad del pan

NO APARECIO EL ANUNCIADO DECRETO DE LA INTENDENCIA

En varias oportunidades hemos comentado la mala calidad del pan que se expende en la ciudad y a pesar de que la sociedad de patrones panaderos ha manifestado públicamente que en realidad reconocen que por razones ajenas a su voluntad, están obligados a sacar una mercadería mala, y para colmo con exceso de acidez láctica, muy poco se ha hecho a fin de mejorar la fabricación.

Llama la atención que tratándose de un producto alimenticio y habiendo comprobado la Oficina Química Municipal su deficiente fabricación, no se procure llevar a efectos las medidas que ésta ha buscado a fin de subsanar los inconvenientes.

La Oficina Química puso a la firma del intendente municipal, un decreto en que se especificaba que no se podía expedir la mercadería hasta las 11.30 horas, en vista de que, por cumplir la ley No. 11.338, en la totalidad de las panaderías se venía trabajando con demasiado apresuramiento, y esto trae por consecuencia la mala calidad del pan.

Transcurre el tiempo y no se ha llevado hasta ahora a la práctica.

Opinan algunos fabricantes de pan, que es menester que la población tome las armas de la defensa por su cuenta y no acepte una mercadería que se venda antes de las 11.30 horas, porque de hacerlo atenta contra su propia salud, pues los panaderos han comprobado la deficiente elaboración del pan y dan las razones a que se debe al apresuramiento.

Una dictadura más

Los episodios políticos que se suceden vertiginosamente en la república del Uruguay no por esperados, dejan de producir una profunda sensación de pena.

Los malos vientos políticos que se han desencadenado sobre el continente ibero americano desde hace varios años no habían llegado aun a las costas del Uruguay. La república vecina se mantenía segura en su firme posición democrática a tal punto que se la señalaba como un oasis reconfortante de libertad individual y democracia republicana. El Uruguay merecía los honores de ser señalada como la Suiza americana por su afán de conciliar la paz con la justicia y por el constante afán de amoldar las instituciones al espíritu del liberalismo clásico ahora en decadencia. La crisis actual tiene su origen, casualmente, en una agitación de carácter reformista, pues los partidos políticos se agitaron hasta la exacerbación con motivo de ciertas reformas constitucionales propiciadas por el presidente Ing. Terra.

La realidad de hoy [illegible]

...rasis y modernista andamiaje institucional de la república vecina. Ha existido, evidentemente, un profundo divorcio entre la educación política de las masas y la ideología de sus dirigentes. La política descendió fácilmente al plano de la politiquería, de la sensualidad electoralista. Y cuando la democracia claudica a tal punto de hecho prepara el advenimiento de la dictadura. Cuando las normas legales son insuficientes para contener la pasión pública desbordada y caótica se apela al recurso "in extremis" de la violencia; entonces la fuerza toma la palabra y ordena.

El Uruguay ha caído también en la pendiente. Sud América ha demostrado que no ha conseguido organizar su vida civil de acuerdo con las orientaciones ideales de sus próceres genitores políticos. La democracia aun está en ensayo. ¿En qué sentido se orientará ahora la política sudamericana?

La Comuna de Rafaela

Pasa por un mal momento financiero

Se anuncia que el intendente municipal de Rafaela vendrá a Santa Fe con el fin de solicitar ayuda financiera del gobierno de la provincia.

"Tú que no puedes llévame a cuestas". Debió tenerlo presente el jefe de la importante comuna citada. Comparativamente Rafaela es de los centros más ricos de la provincia. Su comercio así como su industria se han desarrollado en forma digna de elogio; por sus cuatro estaciones ferroviarias entran y salen riquezas sin interrupción; pero la municipalidad está pobrísima, y encima la cooperativa de electricidad la ha demandado por falta de pago. Le debe cuatrocientos mil pesos, cantidad impresionante por lo excesiva, y que da una idea respecto de la situación que se le ha creado a la municipalidad rafaelina.

EL CAMINO PAVIMENTADO SANTA FE-ESPERANZA-RAFAELA

Gestiones de la comisión vial de Esperanza

Los resultados obtenidos por la comisión vial pro - camino Santa Fe-Esperanza-Rafaela en sus gestiones ante la Dirección Nacional de Vialidad, han sido considerados en una reunión celebrada por los integrantes de la comisión, quienes han estudiado diversas iniciativas tendientes a intensificar la acción en pro de los beneficios perseguidos por el Congreso Vial de Esperanza.

Sábese que es pensamiento de la comisión entrevistarse con cada legislador nacional por Santa Fe, a quienes solicitarán cooperación legislativa para lograr la aprobación de una minuta al Poder Ejecutivo, en la cual se plantearía el asunto del tramado del camino Santa Fe - San Francisco pasando por Esperanza y Rafaela.

El memorial presentado por la Comisión a la Dirección Nacional de Vialidad contiene los datos completos acerca del camino, y serviría para fundamentar el pedido.

Y serán de más peso los argumentos vertidos por la Comisión cuando se realice el Censo de Tráfico en nuestra provincia. Se comprobará la diferencia de tráfico en las rutas en discusión.

Poco tiempo requerirá el levantamiento del censo, y la comisión podría esperar el resultado del mismo, antes de llevar a la práctica la iniciativa a que nos referimos.

FISCALIA DE ESTADO

DICTAMENES

P. Soler y Cía. solicitó en arrendamiento un terreno en el puerto local, y al observar Contaduría la redacción del contrato elevado por la dirección del puerto, pasó a estudio del Fiscal de Estado, que se ha expedido en la fecha. El doctor Díez Rodríguez dice que es necesario que la administración formule sus contratos en forma tal que evite toda duda en la interpretación de sus cláusulas.

El contrato con la mencionada casa agrega, está ante todo sujeto a las tarifas en vigor desde el primero de enero de 1927, que por el art. 82 el gobierno se reserva el derecho de aumentar los precios convenidos en los arrendamientos. Tal facultad podría ser discutida en el contrato de referencia en virtud del último párrafo del art. 3o.

El Fiscal opina que debe mantenerse la observación de la Contaduría.

INFRACCION A LA LEY DE CONSUMO

Santiago Amadío dispuso de mercaderías que no tenían el sellado correspondiente e infringió las disposiciones del art 65 del decreto reglamentario de la ley de consumo; la presentación del infractor, dice el Fiscal, al día siguiente al recibo de la mercadería, a receptoría, no lo exime de la multa en razón de que su obligación era dejarla depositada en el Ferrocarril, y presentarse munido de la correspondiente carta de pago a solicitar el estampillado, que se realizó después que dispuso la transferencia de la mercadería, opina que es procedente la aplicación de la multa impuesta.

CONFERENCIAS RADIOTELEFONICAS

Estarán a cargo de los convencionales municipales

El presidente de la Convención Municipal ha enviado a los señores convencionales la siguiente circular:

"Con el propósito de hacer conocer al pueblo en general, el espíritu que guía a la Convención Constituyente de Santa Fe para dotar a la comuna de una Carta Orgánica que consulte la aspiración de los habitantes del municipio, la presidencia ha creído de eficacia para la difución de las ideas que contendrá la misma, or...

En consecuencia, y con la colaboración del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, en fecha que se dará a conocer, se iniciarán las disertaciones, para las cuales necesitaríamos su importante concurso.

Por lo tanto solicitamos de Ud. el tema de su preferencia para organizar los actos y preparar la programación, dentro del plazo que la misma requiere".

MUNICIPALES

Departamento Ejecutivo

El intedente Dr. Zapata Gollán y los secretarios del D. Ejecutivo señores Videla y Arroyuga, esta mañana atendieron en sus respectivos despachos a numerosas personas y firmaron varios expedientes, resoluciones, etc.

Proyecto de ordenanza sobre inflamables y carburo de calcio

Se encuentra en preparación en el Departamento Ejecutivo, un proyecto de ordenanza sobre instalación y transporte en el radio del municipio, de depósitos de inflamables y carburos de calcio, el cual será enviado a consideración del Concejo Deliberante, una vez terminado.

Multa por faenamiento clandestino de un cerdo

Se resolvió aplicar una multa de 100 pesos al señor Máximo Eorrón, establecido con fábrica de embustido en la calle La Paz No. 4750, por matanza clandestina de un cerdo, no abonando el derecho correspondiente y substrayendo asimismo dicha res a la Inspección Veterinaria. En caso de reincidencia se procederá a la clausura del establecimiento, que comprende la fábrica de embustidos y mataderos de cerdos.

Noticias varias

Se aprobó la aplicación de las siguientes multas por la Administración Sanitaria: $ 20 al señor Romano Valenti, abastecedor del Mercado Progreso, por falta de certificado sanitario a los peones de su puesto de carne, y $ 100 al señor Luis Caldana, establecido con almacén y panadería en la avenida Freyre número 3061, por fabricar y expender soda clandestinamente y ser reincidente en tal infracción.

—Fué detenido por empleados de la Inspección General, el automóvil Chrysler chapa 1409 de Paraná, por residir su propietario en Santa Fe.

ESTADO DEL RIO PARANA

Continúan bajando las aguas del río Paraná en todo su curso.

La circular del Telégrafo Nacional informa hoy: Corrientes 3.65 metros, bajó 4 ctms. desde ayer; Itá Ibaté 1.72, íd. 4; Ituzaingó 1.20, estacionario; Posadas 1.37, bajó 1; Puerto Aguirre 9.70 metros, bajó 14 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 4.52 sobre cero, bajó 3 centímetros.

EL TRATO A LOS ANIMALES

Un espectáculo ingrato

Vecinos domiciliados en el paraje denominado Quinta de Iriondo, a la altura de las calle Luciano Torrens y Díaz Colodrero, refieren haber presenciado el ingrato espectáculo de un hombre que dió muerte a palos a un perro de su propiedad, sujeto a un poste por medio de una cadena.

El matador del perro pone también dos caballos que suele atar a un carro-gallinero, a los cuales castiga brutalmente cuando no tiran a su gusto.

No hemos investigado lo que haya de cierto en lo expuesto, que suponemos no es fruto de la imaginación; pero aun en el supuesto de que no sea exacto, es indudable que existen muchas personas capaces de herejías que exteriorizan tratando a los animales sin compasión.

Debe haber disposiciones legales y municipales que preven y castigan esos casos de crueldad, máxime cuando se llevan a cabo presentando espectáculos repugnantes al público.

Matar un can es lo más natural y corriente del mundo. A veces se pide con insistencia desde las columnas de los diarios que se extermine a esos animales molestos y peligrosos, pero hay muchas formas de darle muerte y no es ciertamente la más recomendable, la de ofrecer escenas ingratas como la que comentamos.

EL JUEZ FEDERAL EN SANTA FE

Ha iniciado gestiones para jubilarse

El señor juez federal de la primera circunscripción, doctor Silvestre Hernández López ha iniciado gestiones para acogerse a los beneficios de la jubilación.

El doctor Hernández López lleva más de treinta años de servicios continuados en la administración nacional de justicia.

PRIMER CONGRESO TECNICO - PEDAGOGICO

La reciente asamblea

Realizaron la asamblea preliminar los delegados del Consejo G. de Educación, Sras. Calzetti y Ruano, y de la Federación P. del Magisterio, Gaite, Storni y Fraga de la comisión organizadora del primer congreso técnico - pedagógico.

En primer término procedióse a la designación de un presidente y secretario provisorios recayendo la elección en el Sr. Calzetti y Srta. Fraga, respectivamente.

Después de otras resoluciones de organización interna, resolvióse oficiar a las Federaciones de Padres de esta ciudad y Rosario y a la Federación de Maestros Nacionales de Casilda, a fin de que designen sus delegados a la comisión con el objeto de que ésta se constituya cuanto antes, ya que el Congreso ha de realizarse a fines de abril.

PATENTE DE RODADOS Y TASA COMERCIAL

El Concejo Deliberante sancionó anoche una prórroga del plazo para el pago

En la sesión celebrada anoche por el Concejo Deliberante, se trató con carácter de urgente y sobre tablas, un proyecto de ordenanza presentado por el concejal señor Leguizamón, prorrogando hasta el 30 de abril próximo el plazo para el pago sin recargo, de la patente de rodados y de la tasa comercial.

El autor lo fundó con breves palabras, refiriéndose a la situación en que se encuentran los contribuyentes, por la crisis, y apoyado por el Dr. Pandolfo fué tratado sobre tablas y aprobado sin oposición.

Los propietarios de autos, camiones, casas de comercio, etc., tienen, pues, plazo hasta el 30 de abril para abonar la patente o la tasa comercial, sin recargo.

NUEVOS COCHES DORMITORIOS PARA EL F.C.S.F.

Ha poco tiempo que el F. C. Santa Fe recibió de Europa dos nuevos y modernos coches dormitorios, de una partida de cinco de los mismos que había mandado construir para reemplazar otros vehículos de igual clase que se hallan en mal estado.

Quedaban por recibirse tres de dichos vehículos, los que acaban de llegar desmontados a bordo del vapor belga "Liege", atracado en la fecha en el costado Oeste del dique Nro 1.

Esta mañana se dió comienzo a la descarga de estos nuevos vehículos para el F. C. S. F., que serán armados inmediatamente y destinados al servicio en las diversas líneas de la empresa.

LA TORMENTA DE ESTA MADRUGADA

Descenso de la temperatura

En la madrugada de hoy se produjo una tormenta de viento y lluvia, entre relámpagos y truenos, que cambió el ambiente sofocante de ayer. Llovió ligeramente en varios distritos, despejándose después el cielo.

Las lluvias no han sido generales ni abundantes, lo que no es necesario actualmente para la agricultura.

El día de hoy ha sido espléndido, con viento Sur y descenso de la temperatura. La presión atmosférica ha subido.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, se registró la temperatura mínima de 13o.5; máxima a la sombra, 26 grados y 3 décimos; barómetro 67; pluviómetro, 6 mms.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Llovió en Rosario 10, Pedro Araya 9, Maciel 10, Gálvez 1, Gessler 4, San Carlos Centro 6, Santa Fe 3, Nelson 3, Soledad 11, Elisa 9, Pilar 4, Clucellas 5, Josefina 11 y Quebracho Herrado 5 mms.

Datos del Ferro Carril C. Norte

En Santa Fe 2, Guadalupe 3 y Balnearia 3 mms.

Datos del correo

Ha llovido en Nelson 4, Gessler 6, San Agustín 2, Esteban Rams 8, Santo Tomé 3 y San Carlos Centro 5 mms.

Vo DISTRITO DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Ascenso y traslado del contador

La Dirección Gral. de Correos y Telégrafos de la Nación, ha resuelto ascender de categoría al contador interventor del Vo. Distrito, con asiento en esta capital, señor Remigio Justo Arias, y disponer su traslado a Rosario con el mismo carácter.

El señor R. J. Arias es un viejo servidor de la repartición quien desempeñaba el cargo de contador-interventor del Vo. Distrito, desde el año 1924, inclusive, por ascenso y traslado desde otro distrito de Correos y Telégrafos.

No se ha designado aun el funcionario que ha de reemplazarlo en Santa Fe, ni se fijó la fecha de la partida del Sr. Arias para Rosario.

DEFENSA AGRICOLA

Pasó un núcleo de langosta voladora nueva

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha sido informada de que en las últimas horas de la tarde de anteayer, pasó por el distrito de Providencia (Las Colonias), procedente del sureste y con rumbo al noroeste, un núcleo de langosta voladora nueva muy diseminada, con vuelo alto, internándose en el departamento Castellanos, a la altura del distrito Humberto 1o.

La reconcentración de materiales

La mencionada seccional dió por terminada en fecha 28 del corriente, la tarea de la reconcentración de los materiales distribuídos para la campaña contra la langosta saltona, encontrándose actualmente entregada a las tareas de la preparación de toda la documentación que ha motivado la reconcentración de aquellos materiales.

Estadística agrícola. — Distribución de almanaques

El personal de la Seccional de la Defensa Agrícola destacado en la campaña, está levantando la estadística agrícola correspondiente a la próxima siembra, como también distribuyendo los almanaques del año 1933 editados por el ministerio de Agricultura de la Nación.

La ley de incompatibilidades en el magisterio

Las diversas dependencias de la administración provincial han iniciado la aplicación de las disposiciones de la ley de incompatibilidades.

En el Consejo de Educación no se ha hecho aun, debido a la complejidad de las diversas secciones, [illegible]

...tro de dicha ley.

Un grupo de maestras de la ciudad de Rosario actualmente sin empleos, han iniciado un movimiento para obtener que se ponga en vigencia a la brevedad posible la ley de referencia. Enviarán a tal fin, un despacho telegráfico al presidente del Consejo, suscripto por todas las maestras sin puestos.

El telegrama solicita la pronta vigencia a fin de que se produzcan nombramientos, con lo que disminuirá el número de maestras desocupadas.

Diez Minutos con el Decano de la Facultad de Química

Concurren a inscribirse jóvenes del Chubut y de Mendoza, lo que revela el prestigio de la Facultad

LABOR DE CULTURA, CIENTIFICA, TECNICA Y ADEMAS FORMAMOS PROFESIONALES. FABRICACION DE PAPEL

Esta mañana tuvimos oportunidad de conversar con el señor decano de la Facultad de Química Industrial, doctor José Babini.

El distinguido matemático, cuya obra está mereciendo justificados elogios en el país, y en el extranjero, se prestó amablemente a contestar las preguntas que le formulamos:

¿Cuáles son sus impresiones al iniciarse el curso Universitario?

—Las tareas de la Facultad de Química en el presente año, se han iniciado con un hecho altamente significativo y promisor: Es sabido que desde 1930 hasta el año ppdo., por resoluciones de los ex-interventores doctores Izzo y De la Vega, los estudiantes de esta Facultad estaban eximidos del pago de derechos arancelarios, y que últimamente el Consejo Superior resolvió restablecer la aplicación de la Ordenanza Arancelaria para esta casa. Esta disposición, unida a la crisis reinante y a la escasa propaganda realizada, inducía a suponer que la inscripción de alumnos en Ingeniería Química disminuiría. Ocurrió todo lo contrario; la inscripción fué superior a la de los años anteriores. Concurrieron a inscribirse estudiantes de Chubut, Mendoza, etc., lo que revela, de manera indudable, que la Facultad de Química de Santa Fe es ya conocida en todo el país, y que su trabajo tesonero de trece años la ha rodeado de un sólido prestigio.

—¿Qué labor realizará la Facultad este año?

—Dependerá en primer término de los recursos con que cuente para efectuar la obra; pero de cualquier manera continuará su labor científica y docente con la misma intensidad que los años anteriores.

El cuadro de profesores está casi completo, la única vacante que existe creemos que será llenada dentro de poco. La producción científica de la casa se comprueba en sus publicaciones. Hace poco apareció el primer volumen de los "Anales del Instituto de Investigaciones Científicas y Tecnológicas", que dirige el doctor Horacio Damianovich, y que contiene los trabajos efectuados en el año 1930, y está actualmente en prensa el 2o. volumen con los trabajos de 1931. Además, dentro de pocos días aparecerá también el 2o. volumen de la "Revista de la Facultad", exponente de la labor científica y docente de la casa.

Luchamos contra la escasez de recursos que nos impide intensificar las publicaciones y al mismo tiempo desarrollar una más eficaz labor docente.

Con los escasos recursos del año pasado, tratamos de renovar el material de enseñanza para los laboratorios que, a pesar de adquirirlos directamente en Europa, debido a la diferencia de cambios y enormes gastos de fletes, se ha encarecido con exceso.

Si se cuenta con recursos suficientes completaremos nuestra dotación el presente año, especialmente en el laboratorio Tecnológico donde hemos instalado ya la maquinaria principal para una fábrica de papel en bobinas de 30 ctms., pero que carece aún de las instalaciones accesorias.

—¿Qué labor desarrolla la Escuela Industrial?

—La Escuela continúa cumpliendo con toda eficacia su misión de formar competentes profesionales, aunque lucha, tanto o más que la Facultad con los inconvenientes económicos.

La constante reducción de subsidios que desde el año 1930 se viene sufriendo, ha obligado a la Escuela a suprimir una tercera división de primer año, que en vista del gran número de aspirantes a ingresar que quedan sin asiento, es indispensable restablecer lo más pronto posible.

Lo mismo digo de la especialidad química cuya supresión por iguales causas, impide actualmente a muchos jóvenes continuar sus estudios de acuerdo a su vocación, sin dejar de agregar que esa especialidad es la natural etapa previa a los estudios superiores de nuestra Facultad.

La situación económica ha obligado además a ingratas reducciones de sueldos a personal con muchos años de antigüedad, y al profesorado que actualmente percibe emolumentos inferiores a los de sus colegas del C. Nacional o E. Normal.

Agrava aun más esa situación la resolución del gobierno de la provincia suprimiendo totalmente las becas que anualmente otorgaba a un grupo de alumnos de la escuela, resolución evidentemente perjudicial si se considera que una gran parte del alumbrado procede de hogares humildes y que sólo con grandes sacrificios, pueden continuar los estudios.

—¿Y cuál ha sido la suerte de los egresados de la Facultad?

—En líneas generales, no debemos quejarnos. Es indudable que muchos de nuestros egresados merecerían mejor suerte, pero en la actual situación económica, con un título no bien conocido aun en el país, frente a la competencia que le ofrecen otros profesionales, sin una ley reglamentaria que los defienda, los beneficios que han obtenido nuestros egresados no nos desalientan.

Sólo nos indican que es necesario hacer conocer más y mejor, sobre todo de los poderes públicos, cuáles son las características y aptitudes de los Ingenieros Químicos egresados de esta Facultad, entre los cuales, puedo asegurarlo, figuran profesionales competentísimos.

Esperamos, en colaboración con el Centro de Ingenieros Químicos, orientar durante este año parte de nuestra labor en ese sentido.

—¿Cuál será la tarea futura que desarrollará la casa que usted dirige?

—Simplemente continuar con la obra que desde hace trece años viene realizando. Y para aquellos que todavía consideran la potencialidad de los institutos universitarios por su número de alumnos o egresados, y cuyo análisis crítico se reduce a dividir el monto del presupuesto por ese número, solo podemos contestarle: La Facultad de Química Industrial y Agrícola realiza una amplia labor cultural, ofrece al país una abundante producción científica y técnica, sirve de fuente de informaciones y de consultas a industriales y, además, calificando bien, además forma competentes Ingenieros Químicos.

Los que persisten en el criterio adverso es que están atacados de manía calculatoria, pero carecen de sentido sobre la función de las casas universitarias. Felizmente tal criterio erróneo es compartido por poca gente, y cada día se reconoce más nuestra labor que esperamos sea juzgada y criticada, pero con argumentos interesantes.

Y — agregó — mientras contemos con el apoyo del pueblo — Santa Fe lo ha demostrado ya varias veces, — y con la armonía que actualmente existe entre autoridades, profesores y alumnos, trataremos de realizar obra cada vez mejor.

CASA DE GOBIERNO

Licitación de títulos

En el ministerio de Hacienda se realizó la apertura de las propuestas para la compra de títulos de las leyes 2004 y 1555. Presentáronse las siguientes:

Ley 2004: José Angel Corengia, 20.000 pesos al 81.00 por ciento; Juan Mariano, 12.500 al 86.50 por ciento, y 12.500 al 90.20 por ciento.

De la ley 1555: Hector Delleplane, 10.000 pesos al 92.50 por ciento.

Fondos para el Consejo de Educación

La tesorería entregó al Consejo de Educación la suma de 100.000 pesos a cuenta de la asignación provincial por el mes de noviembre.

Estos fondos serán aplicados a diversos pagos.

Los créditos de la Universidad del Litoral

El rector de la Universidad del Litoral doctor Augusto Moriamé se entrevistó esta mañana con el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, a quien le solicitó el pago de la suma de $1.700 pesos adeudados por la provincia como saldo de la asignación por el año pasado.

El ingeniero Casella ordenó el pago del saldo y también la liquidación de todos los créditos pendientes de pago a la Universidad.

POR EL CEMENTERIO MUNICIPAL

El servicio de aguas corrientes

Ha sido librada al servicio del público la instalación de aguas corrientes en el Cementerio Municipal, tal como se informara con anterioridad.

En consecuencia, la intendencia ha ordenado al Departamento de Obras Públicas que proceda al retiro de la anterior instalación, consistente en un motor eléctrico de corriente alternada, un tanque de hierro y su correspondiente torre de madera, cañería de hierro galvanizado y el primitivo molino.

La instalación de aguas corrientes en el Cementerio Municipal llena una necesidad muy sentida, pues la antigua instalación no era suficiente para proveer de agua a...

Notas

LA OPINION FEMENINA

Por primera vez han votado las mujeres en España. Hubo elecciones en dos aldeas; la una en la provincia de Sevilla y la otra en la de Jaén. Con gran sorpresa del público se advirtió que la intervención femenina no alteró en nada el resultado habitual del comicio. Los votos de las mujeres se repartieron, unas votaron de acuerdo con sus maridos, otras de acuerdo con sus padres y las jóvenes de acuerdo con sus novios.

El voto de la mujer, se ha visto en los Estados Unidos, no logra modificar el tono tradicional de la política. Y se explica. Si la opinión femenina fuese una, especialmente diferenciada, si la mentalidad de las mujeres fuese uniforme y sus intereses comunes, si la mujer tuviese personalidad, esa personalidad que tienen, ya que no todos, gran parte de los hombres, entonces sí podría tener un alto significado la presencia de las mujeres en el comicio. Pero ocurre todo lo contrario. Cada mujer vincula su existencia a la del hogar en que vive y se hace solidaria con los intereses y las emociones de origen familiar o afectivas. Carece de espíritu independiente y como tampoco tiene experiencia política, le resulta muy grato adherirse a una opinión ajena. Y así se explica que haya mujeres adictas a los más diversos partidos políticos y que la opinión femenina no existe como actitud definitiva de una colectividad solidaria.

Los millones de votos que suman las mujeres no determinan modificaciones de ninguna índole en la política general porque constituyen una fuerza fragmentada e incoherente.

Lo interesante del experimento femenino hubiese consistido en el hecho de que las mujeres lograsen constituir un fuerte núcleo de opinión unánime capaz de pesar, en forma decidida, en la balanza de la opinión pública. Entonces la femenidad hubiera tenido el valor efectivo de un contrapeso a tal punto que en muchas cuestiones de orden público las mujeres hubieran decidido la dirección de los asuntos del Estado. En tal caso se habría puesto en evidencia en qué consiste el tan alabado sentido común y espíritu conservador de las mujeres. Porque también en esto hubo sorpresas, las católicas mujeres españolas de las aldeas aludidas depositaron, en gran cantidad, sus votos a favor de los candidatos socialistas y radicales.

Es el caso de preguntarse: ¿existe una opinión femenina? Parece que no. Al menos no se manifiesta de ningún modo. El feminismo no existe concretamente; fué una fantasía de las primeras sufragistas. El tiempo se ha encargado de revelar su inexistencia. No ha sido posible organizar la política desde el punto de vista de los géneros; esta experiencia todavía no se ha hecho y quizás, no se haga nunca.

ACTITUD DEL GOBIERNO SANJUANINO

Exposición artística

Accediendo a una invitación formulada por el gobernador de la provincia de San Juan, Dr. Federico Cantoni, el próximo cinco de abril los artistas plásticos Antonio Sassone, Aquiles Sachi, Juan R. Leone, Alfredo Gramajo Gutiérrez, José Martorell y Gaspar Besares Soraide, expondrán algunas de sus obras en la capital de dicho Estado.

La iniciativa del gobernador sanjuanino destaca su empeño por dar a conocer al pueblo, la labor cultural que se viene desarrollando en toda la República, y denuncia la preocupación de un gobernante en torno a una finalidad auspiciosa.

Es conveniente referirse a la actitud del gobierno sanjuanino, que al propio tiempo que hace conocer los valores plásticos que tiene el país, trata de elevar el interés de su pueblo en torno al desarrollo cultural de nuestro tiempo. La invitación señala una iniciativa digna de ser imitada.

El Sr. Cantoni ha sabido lucirse.

CAMARA DE SENADORES

Sesionó en minoría

Solamente siete Senadores han respondido a las citaciones, el presidente doctor Díez de Andino y los señores Parera, Rodríguez, Torres, Maciel Wernly y Caraza.

Esta tarde, a las 17 horas, celebró el cuerpo una sesión en minoría para dar entrada a los asuntos venidos de la Cámara de Diputados, y se convocó a reunión para el jueves próximo.

—El fracaso de las sesiones puede atribuirse al hecho de que la Cámara no tiene ningún despacho a consideración.

La minuta del sector radical

La comisión de legislación tiene a estudio la minuta presentada por el sector radical sobre la convocatoria a elecciones; esta mañana debía reunirse pero la ausencia de los senadores Pita y Reyes malogró la reunión.

Departamento La Capital

DESDE SANTO TOME

Homenaje al Dr. Simón de Iriondo

Un núcleo de caracterizado vecinos de esta, acaba de adherirse al homenaje a tributarse al ex-gobernador de la provincia Dr. don Simón de Iriondo en el 60 aniversario de su muerte.

Santo Tomé tiene una deuda de gratitud para con el ilustre ciudadano fundador del pueblo que perpetúa el tradicional nombre que dieran a la comarca los padres jesuitas, sus conquistadores religiosos, y fundador también de su autonomía comunal de que hasta actualmente goza en las mismas puertas de la capital.

Santo Tomé no ha desconocido nunca esa deuda, como lo demuestra el hecho de que al cumplir el cincuenta aniversario de su existencia legal como pueblo, levantase en el centro de su plaza la alta columna de granito que ha de sostener su estatua que si entonces no se colocó debido al fracaso de la ayuda que prometiera el gobernador para cubrir el costo de la misma ello no ha de impedir que se cumpla el pensamiento de sus iniciadores.

Fallecimiento lamentado

Después de una larga y penosa enfermedad sufrida con entera resignación dejó de existir en esta el antiguo vecino don Juan Lestussi quien durante su vida de hombre honesto y laborioso supo atraerse el aprecio de cuantos le conocieron y trataron por lo que su fallecimiento ha sido muy lamentado, como pudo verse en el acto del sepelio de sus restos efectuado el miércoles por la tarde en el cementerio local que constituyó la expresión más elocuente del hondo pesar producido por el fallecimiento del bondadoso anciano.

Este fallecimiento enluta a las familias de Lestussi Bautista y Alberto Bassi Amadeo, Pozzo José, Sanchis José, Ebénegger Luis, Chiminazzo José hasta quienes han llegado expresivas manifestaciones de condolencia.

Hace falta luz

Sería conveniente que la Comisión de Fomento ampliase la iluminación de la plaza, bastante deficiente con el agregado de algunas lamparillas más que hacen falta en las mitad dde días avenidas laterales, pues la obscuridad reinante a esa altura de las misma hace hasta peligrosa la circulación de personas por ellas.

DESDE CANDIOTI

Elocuente demostración

A una destacada nota social dió lugar la demostración de que fuera objeto don Carlos Ernesto Drago, pionero del progreso local.

La misma le fué ofrecida con motivo de su reciente jubilación como jefe de correo, y del retiro de la secretaría de la Comisión de Fomento, donde desempeñara ese delicado cargo, con inteligencia y honradez por espacio de 25 años.

A pesar del retiro de las funciones públicas, haciendo uso de un buen merecido descanso, don Ernesto, como cariñosamente le llaman en ésta, seguirá siendo el jefe moral de los candiotenses.

La misma ha venido a demostrar el aprecio que se tiene para con aquel que siempre ayudó al necesitado sin distinción de colores ni banderas.

A las numerosas felicitaciones recibidas, agregamos la nuestra.

Deporte

El domingo se medirá amistosamente "Sportivo" y "River", en el field de los primeros.

Huéspedes

Fueron huéspedes por varias horas de esta corresponsalía, don Emilio Leiva, Dr. Héctor S. López y Dr. Regis Mallorquín.

TERRITORIO NACIONAL del CHACO

Como todos los centros de población y a la vez todos los cultivos y obrajes se encuentran distribuídos a lo largo de las dos líneas de ferrocarril existentes, el F. C. de la Provincia de Santa Fe y el Central Norte Argentino, el trazado de los caminos de la Red Troncal deberá ser en su mayor parte paralelo y contiguo a las actuales vías férreas.

Por consiguiente, se aconsejan los siguientes caminos:

a) Camino de Resistencia a Colonia Basail y Resistencia, interprovincial, continuando hacia Reconquista en la provincia de Santa Fe. Largo aproximado, 70 kilómetros.

b) Camino de Resistencia a Charaday y Villa Angela (F. C. Santa Fe). Largo aproximado 200 kilómetros.

c) Camino de Resistencia a Sáenz Peña, Avia Teray, General Pinedo y Gancedo (F. C. Central Norte), pudiendo continuarse hasta Quimili de la provincia de Santiago del Estero. Largo aproximado 300 kilómetros.

d) Camino de Resistencia a Colonia Zapallar. Largo aproximado, 140 kilómetros.

Suma de estos cuatro caminos, 710 kilómetros.

3o. Caminos nacionales complementarios de la Red Troncal.

En la situación actual causada por la guerra entre Paraguay y Bolivia que obliga al ministerio de Guerra argentino a destacar fuerzas en la frontera a lo largo del río Pilcomayo, sería conveniente prever la construcción de caminos de acceso a la frontera, siendo indicado en tal caso el camino de Sáenz Peña hacia Las Lomitas (Gobernación de Formosa) y al río Pilcomayo, en un largo de 180 kilómetros a recorrer en el territorio del Chaco y continuando 50 kilómetros a Las Lomitas (Territorio de Formosa). Este camino a más de su importancia estratégica podría beneficiar una extensa zona tributaria del río Teuco.

Será conveniente también prever la construcción del camino de Resistencia a Puerto Bermejo, en un largo aproximado de 90 kilómetros.

Suma de los caminos nacionales, 270 kilómetros.

De lo antedicho se deduce que la longitud de los caminos de la Red Troncal y de los caminos nacionales sería de unos 1.000 kilómetros, siendo el producido de la ley 11.658 calculado en pesos 1.200.000 moneda nacional para el trienio 1933-1935, resultaría que los fondos disponibles permitirían invertir 1.200 pesos por kilómetro de camino construído.

Esta suma, si bien es bastante reducida, podría, probablemente, ser suficiente, dado que en la zona del Chaco no se puede pensar en construir caminos afirmados y las obras consistirían en su mayoría en el desbosque de la zona y el abovedamiento o terraplenamiento del camino, más la construcción de alcantarillas o puentes necesarios. Además, en el recorrido de la Red Troncal prevista, existen ya trabajos anteriores efectuados que podemos que fueron licitados públicamente el 31 de diciembre último y que fueron autorizados por resolución del Directorio Nacional de Vialidad con fecha 10 de enero último. Los antecedentes de dicha licitación se encuentran a informe de la Sección Máquinas y Materiales.

4o. — Obras de inmediata realización.

La Dirección Nacional de Vialidad por resolución de fecha 10 de enero último, ha autorizado la ejecución de las siguientes obras con cargo a la ley 11658 que habían sido autorizadas por el P. E. con fecha 5 de agosto de 1932, con los siguientes presupuestos:

Camino de Resistencia a Colonia Zapallar, 10.050 pesos. Camino de Machagay al Oeste y N. O. pesos 6700. Camino de Quitilipi a Colonia Uriburu, pesos 2.550. Camino de Presidencia Roque Sáenz Peña a Colonia Rivadavia, pesos 5.200. Camino de Presidencia Roque Sáenz Peña a Bajo Hondo, y La Cuchilla, pesos 4.100. Camino de Las Breñas a Colonia Juan Lavalle, pesos 6.200. Camino de Presidencia de la Plaza a Hipólito Vieytes, pesos 1.900. Camino de Resistencia a Tirol, Laguna Blanca, Lapachito y La Verde, pesos 12.600. Camino de Resistencia a Colonia Basail y Florencia, pesos 19.300. Adquisición de equipos camineros por licitaciones públicas y privadas, pesos 72.000. Total: $ 208.000.

La resolución del Directorio asigna para estas obras la suma de 98.800 pesos y como lo invertido a la fecha de los pesos 208.000 autorizados precedentemente por el P. E., alcanza a unos 18.000 pesos solamente, será necesario para concluir de pagar las obras en ejecución autorizar un aumento de pesos 91.200 siendo que faltaba invertir el 1o. de enero de 1933 la cantidad de pesos 190.000 y se autorizan solamente pesos 98.800.

Siendo los recursos probables para el año 1933 calculados en pesos 268.000 quedaría disponible para ejecutar obras en este año la cantidad de pesos 169.200, una vez acordada la suma faltante a las obras autorizadas.

Esta cantidad se podría emplear repartida entre los tres caminos de la Red Troncal, a saber: camino de Resistencia a Colonia Basail y Florencia. Camino de Resistencia a Sáenz Peña. Camino de Sáenz Peña hacia Las Lomitas, de acuerdo a los datos que resulten de los estudios que convendría efectuar.

5o. — Estudios de inmediata realización.

De lo antedicho se deduce que se deberá emprender los siguientes estudios:

Camino de Sáenz Peña hacia Las Lomitas.

Camino de Resistencia a Colonia Basail y Florencia.

Camino de Resistencia a R. Sáenz Peña.

Camino de Resistencia a Colonia Zapallar.

6o. — Resumen de las obras a iniciar.

Las obras autorizadas por la Dirección con fecha 10 de enero, se encuentran iniciadas en su mayor parte y mediante la aplicación de los recursos fijados para el año 1933 se podrán intensificar y completar las obras proyectadas que pertenecen en su mayor parte a la Red Troncal.

Además de la mayor suma de pesos 91.200 es de urgencia autorizar la suma de pesos 3.000, para la instalación de un servicio de balsa sobre el río Quia, en el camino de Las Palmas a Puerto Bermejo, así como pesos 18.991 para la construcción de un puente sobre el arroyo Quintana en el camino de Margarita Belén a Colonia Benítez y para cuya obra la Comisión de Fomento de Margarita Belén ha donado la suma de pesos 1.400, más una partida de madera dura que se encuentra ya lista y entregada a la espera de la iniciación de la obra.

7o. — Plan trienio 1933-35.

Mediante la aplicación de los fondos previstos en 1.200.000 pesos, se podrá terminar el arreglo de la longitud total de caminos previstos en la Red Troncal y caminos nacionales.

(DESDE RESISTENCIA) EL PLAN DE VIALIDAD EN EL TERRITORIO

Conforme a lo informado oportunamente, la Dirección General de Vialidad ha proyectado un plan conducente a la construcción de numerosos caminos en nuestro territorio, algunos de los cuales tendrán inmediata realización.

El plan proyectado por el citado organismo, es el siguiente:

1o. Recursos probables. — Ley 11658.

Para el año 1933, 268.000 pesos.
Para el trienio 1933-1935, pesos 1.200.000.

2o. La Red Troncal Nacional.

Se aconseja para entrar a formar parte de la Red Troncal Nacional para el Territorio del Chaco, los caminos que sirven actualmente a las poblaciones más importantes del territorio, como ser Sáenz Peña, Villa Angela y Charata, y a la vez aseguran la comunicación del territorio con la provincia de Santa Fe y Santiago del Estero y a su vez con toda la república.

Departamento Las Colonias

DESDE PILAR

Fallecimiento—

Después de soportar las alternativas de una penosa enfermedad, falleció doña Rosa Landucci de Brusco, a la edad de cincuenta y seis años de edad. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local, dando lugar a una sentida demostración de duelo. Enluta su fallecimiento a las familias Brusco, Landucci, Galopín, Baralero, Rossi, Bagnera, Cegulcci y Rainería.

Football—

El domingo 2 iniciará su temporada diurna el club Atlético Pilar enfrentando a un combinado esperancino. Ha causado mucho entusiasmo dicho encuentro y así podrán conocer el estado de fuerzas del cuadro local por cuanto ha perdido cuatro titulares de su escuadra superior, hoy en F. C. S. Fe entre ellos, Pablo Olivieri, su puntal en la defensa y el ídolo de la temporada nocturna.

drían ser aprovechables en gran parte, y las obras se podrían abaratar también mediante el empleo de cuatro equipos camineros mo-

LA REACCION FORESTAL EN INTIYACO

(De nuestro Corresponsal)

Se ha producido una reacción favorable en el ambiente forestal. La seguridad que existe de que van a marchar sus fábricas de Villa Guillermina y Villa Ana, representa toda una esperanza en momentos como los actuales que, en estos bosques, no queda otro recurso que la industria forestal.

El señor Sullivan ha telegrafiado al norte, dando órdenes que lo más brevemente funcionan las fábrica de Villa Guillermina y Villa Ana sigan sus trabajos normalmente.

Unicamente una pequeña y equitativa restricción en los sueldos, gastos y precios de las maderas se producirán, pero de esto al alarmante paro que se presentía, la diferencia es grande.

Ojalá, pues, que una era de prosperidad que beneficie a toda esta zona norteña culmine para bien de los más.

Pic - nic

La asociación ferroviaria de este pueblo organiza un pic-nic para el día 23 de abril. Promete ser suculento el menú y el programa de fiestas.

Tiempo

Está lloviendo al salir estas líneas. Conviene una lluvia de 20 milímetros.

Corresponsal.

DESDE EMILIA

Sociales—

Ante los padres de la señorita Matilde Allassia, el señor Hipólito Lanteri, ha solicitado y obtenido la mano de ésta, para el señor Pedro Daccaro.

Los futuros contrayentes pertenecen a los más calificados hogares de nuestra sociedad, donde cuentan con unánime simpatía.

Este motivo ha dado margen a una fiesta familiar en el domicilio de los padres de la futura, el domingo último, fecha ésta en que se llevó a feliz término este acontecimiento.

MUNICIPALIDAD DE GENERAL PINEDO

AVISO

Se hace saber al público que la licitación para proveer a General Pinedo de energía eléctrica y que vencía el día 21 del corriente, ha sido prorrogada hasta el día 6 de abril por resolución del H. Consejo, debiendo los interesados presentar condiciones.

General Pinedo, 22 de marzo de 1933. — Angel T. González, presidente; Juvenal Teves, secretario.

No. [illegible]

BANCO SANTA FE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de los Estatutos del Banco, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de abril próximo, a las 21 horas, en el local de calle Tucumán No. 2521, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

[illegible]

SEGUNDA CONVOCATORIA

[illegible]

S. A. de Ferro Carriles Económicos

CONVOCATORIA

[illegible]

ORDEN DEL DIA:

[illegible]

Embestido por un carro resultó con heridas de poca importancia

En las primeras horas de anoche, sucedió un accidente de tráfico en jurisdicción de la seccional 6a. del que resultó víctima el ciclista Guillermo Quintana.

Por calle San Lorenzo hacia el norte, corría el carro de cuatro ruedas guiado por Alfredo Vinciguerra, domiciliado en Las Flores, cuando al llegar a Boul. Pellegrini embistió al ciclista a quien echó contra el suelo. Socorrido, se comprobó que Quintana había sufrido heridas en el rostro y en el dedo pulgar de la mano derecha.

La seccional 6a. está haciendo sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Mordido en la espalda por un perro

El señor Alejo Martínez, que vive en Seguí y Cortada, esta mañana se presentó a la seccional 5a. de policía acompañando a Carlos María López, argentino de 13 años de edad, con igual domicilio, quien radicó una denuncia.

Expuso que hace dos días, transitaba por calle Ituzaingó cuando al enfrentar el No. 2025 le salió al cruce un can que le mordió en la espalda. Las heridas sin ser de gravedad revisten algún cuidado, según informan de la Asistencia Pública.

La seccional 5a. trata de deslindar responsabilidades.

Hasta las 12 horas de hoy ardía el Cine Colón de Pilar

El incendio estalló esta madrugada a las 4 horas y se cree que lo motivó un corto-circuito

MAS DE 80.000 PESOS DE PERDIDAS

Un voraz incendio ha estallado esta madrugada en Pilar, departamento Las Colonias, y ha reducido a escombros el cine Colón importante sala de la localidad, además de haber arrasado con el café anexo, billares y un salón de actos en el cual realizaban reuniones y bailes.

Según nuestro corresponsal, poco después de las cuatro horas de hoy, los señores Lidio Pautasso y Domingo Castronovo, observaron que una fuerte cortina de humo salía por las aberturas del edificio. Seguros de que algo grave sucedía, dieron cuenta a las autoridades policiales. Los policías con el concurso de vecinos trataron de sofocar el fuego, pero carentes de medios y útiles técnicos, trabajaron sin resultado. Las llamas, ante la impotencia de los vecinos de Pilar fueron devorando el lujoso edificio y sus instalaciones, hasta hacer de la construcción un haz de fuego, el que hasta el medio día de hoy seguía ardiendo.

La policía inició diligencias, buscando al señor César N. Dozzo, propietario del cine, al que se sabe que está en Esperanza. En vista de ello detuvieron preventivamente a la esposa, la cual informó que el negocio está asegurado por una cantidad crecida, en la compañía "La Continental", como así la propiedad que es del señor Bernardino Vargas. Según las autoridades, los daños exceden de 80.000 pesos.

Créese que el incendio lo haya originado un corto-circuito. Anoche no hubo función en la sala de espectáculos. Se sabe sí, que en el salón de actos de dicho edificio sesionó hasta la una horas de hoy el club Atlético Pilar, que renovó sus autoridades.

La policía ha dado cuenta del siniestro al juez en turno doctor José María Rosa.

En Distrito Emilia se produjo un accidente

En el camino asfaltado, a la altura de Km. 66 de Emilia, anoche poco antes de las 24 horas se produjo un accidente de tráfico a consecuencias del cual hay tres heridos graves, internados en el Hospital de Caridad.

Refiere la policía del distrito que por el citado camino corría el auto chapa 124 de Crespo guiado por Francisco Piuá argentino, de 22 años de edad, domiciliado en dicho distrito, quien llevaba como ocupantes a la señora Paulina Bertrech de Severini, italiana, de 40 años de edad, Eleuterio Pejuán, argentino, de 18 y Antonia Severini, de 12 vecinos de Crespo. El automóvil que a gran velocidad corría con los faros apagados, no vió al automóvil chapa 639, de San Justo, estacionado por un desperfecto del motor, y chocó violentamente. El automóvil que guiaba Piuá resultó destrozado y los ocupantes, excepto el guiador, heridos. Piuá pidió socorros a vecinos, y en un automóvil se procedió a trasladar al Hospital de esta ciudad. La policía ha detenido a Piuá e iniciado sumario a fin de deslindar responsabilidades.

Está esclarecido totalmente un grave hecho del que informamos ayer

La División de Investigaciones ha puesto a disposición del juez doctor Palamedi a Alfredo Vitelli, detenido como lo hicimos saber en nuestra edición de ayer y acusado de un grave delito que el Código Penal castiga con los artículos 125, 126 y 145.

Vitelli se casó el 3 de enero del año en curso. Meses más tarde iniciaba a su mujer en un comercio indigno, en el ejercicio del cual contrajo una grave dolencia. Hace pocos días ella llegó a Santa Fe y fué internada en el Iturraspe, lo que llegó a conocimiento del juez, quien inició personalmente diligencias. Detenido Vitelli negó la acusación, alegando que su esposa habíase ido de su lado, lo que ella trató de confirmar tratando de salvarlo y corrida por el temor. Empero, un reconocimiento hecho en el equipaje de la infortunada, permitió establecer la culpabilidad del detenido. Vitelli al ser apresado llevaba consigo una cédula de identidad expedida por la policía de Rosario con fecha de 1932, un carnet en el que consta que ha sido empleado de policía y otros documentos, uno de ellos adulterado. Este hecho ha llamado la atención de las autoridades policiales pues Vitelli tiene pedidas dos capturas con anterioridad a la fecha en que le fueran expedidos los documentos hallados en su poder. Una de las capturas es de La Plata, donde lo reclaman como desertor y la otra de Córdoba, acusado de hurto.

Con el fin de esclarecer lo ocurrido el Jefe de Investigaciones señor Castro se trasladará a Rosario y conferenciará con el señor De la Fuente.

TRIBUNALES

FUERO CRIMINAL

PERSONAL DE TURNO PARA EL MES DE ABRIL

Cámara de Apelaciones en lo Criminal, estarán de turno: Vocales doctores J. A. Gervasoni, Juan Horacio Guiñle, J. Manuel Giménez, secretario: Antonio Sobrero.

Fiscal de Cámara: J. Bernardo Rizzo.

Juzgado del Crimen 2a. Nominación: Juez, doctor Domingo Cabató; secretarios: Gerardo Laido y José Creus Monti.

Juzgado de Instrucción, 2a. Nominación: Juez doctor Victorio Palamedi; secretarios: Valentín Viana y Carlos Christensen.

Agente Fiscal. — Doctor Ignacio Viñas Balugera.

Defensoría General: Doctor Eduardo Ré Carreras.

Médico: Dr. Luis G. Barletta.

REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS

El 26 de mayo de 1930 el doctor Carmelo Piedrabuena inició demanda sobre reivindicación y daños y perjuicios, en nombre de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, fundando la acción en la ocupación que la Municipalidad hizo de una fracción de terreno propiedad de su mandante, situada en la prolongación de la calle Marcial Candioti hasta salir a avenida Leandro N. Alem y cuya superficie es de 3.265 metros cuadrados, lo que importa el total de $ 81.625 por lo que iniciaba la demanda. En primera instancia fué condenada la Municipalidad a pagar, en el término de 10 días, la indemnización correspondiente a la expropiación, cuyo monto fijarán árbitros. Apelado ese pronunciamiento la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado, falló hoy, y resuelve: a) Declarar nula la sentencia apelada; b) Hacer lugar a la reivindicación entablada, condenando a la Municipalidad de La Capital a devolver en el término de 10 días el inmueble motivo de esta litis; c) Rechazar la acción subsidiaria de daños y perjuicios. Las costas el 80 por ciento a la demandada y el 20 o|o a la actora. En $ 1.000 los honorarios del doctor Carmelo Piedrabuena y $ 500 doctor Amadeo Ramírez. Establece la Cámara que la posesión del terreno por la Municipalidad ha sido ilegítima, desde que se tomó sin constituirse previamente el derecho real necesario, artículo 2355 del C. Civil, sea mediante la adquisición por convenio, o bien en la forma prevista en los artículos 2511 y siguientes del Código citado.

SENTENCIA EN PROCESO CRIMINAL

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sobrero dictó sentencia en el proceso contra Faustino Bartolomé Castillo, confirmando la dictada por el inferior que lo condena como autor del delito de hurto reiterado a sufrir la pena de un año y medio de prisión, pena que termina el 25 de marzo de 1934, con costas.

La Cámara rechaza la eximiente de "estado de necesidad", y, dice, que para que ella concurra es preciso que el sujeto se encuentre en una situación angustiosa, de peligro inmediato, a la cual se halle abocado el autor sin culpa y de la que no pueda salvarse sino sacrificando un bien jurídico extraño, todo lo que en este caso no se ha probado.

RESOLUCION SOBRE EXCARCELACION

La Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero se pronunció en apelación deducida por José Banch, procesado por hurto, y, al que se le niega la libertad bajo fianza. La Cámara revoca el auto apelado ordenando que bajen los autos para que el juez se pronuncie en el pedido formulado. Establece la Cámara que el antecedente policial no ha tenido mayor importancia a los efectos de considerar al procesado como reincidente, y, agrega, no es cuestión de que el juez a pretexto de obtener los informes que crea conveniente, sin limitación de ninguna especie, demore el derecho a la libertad que la ley confiere a los procesados.

SENTENCIA EN ACCION EJECUTIVA

La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó fallo en la apelación deducida contra el laudo arbitral dictado en el juicio Antonio Serra contra Maximiliano Bonaldo, cobro de pesos. Confirma el laudo que condena a Bonaldo a pagar al actor dentro de 10 días, $ 4.042, más las costas y sus intereses. En $ 200 los hon. del Dr. Francioni y 100 los del procurador Francioni. Establece la Cámara que aun cuando la prueba producida puede considerarse un poco deficiente desde el punto de vista estrictamente legal, sin embargo dichos elementos probatorios deben aceptarse en el sub-litis porque en el presente caso se trata de un juicio arbitral, lo que hace procedente la acción.

FIANZAS ACEPTADAS

La citada Cámara aceptó estas fianzas:

—Doctor Benjamín Ocampo para Félix Ocampo; J. Fortunato Botto para Miguel Angel Pinto; Olinto Pividori para Luis Fugosi Zabala. Todas son para el ejercicio de la procuración.

PEDIDO DE QUIEBRA

En el juzgado de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, Lorenzutti y Scarafia piden la quiebra de Enrique Maza, de San Carlos Centro. Es por un documento de $ 46.

CONTADOR

En el mismo Juzgado en la convocatoria de Angel Fantini, se sorteó contador a Andrés Gaggiano.

NUEVA CONVOCATORIA

La firma Cozzi Hnos., de Esperanza, con ramos generales, solicitaron, ante el juez doctor Anadón por la secretaría de la Peña, convocatoria de acreedores.

Activo	$ 22.465.70
Pasivo	" 26.707.80

QUIEBRA

El mismo juez decretó la quiebra de Nicanor Vázquez, de Santa Rosa, departamento Garay. El contador será sorteado el 1o. de abril a las 10 horas y la verificación de créditos el 29 de abril a las 9 horas.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En la tercería de dominio que sigue José Cardín García, en el juicio promovido por Jerónimo Parera contra Pedro R. Re y Pedro Caitáneo, el juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen hace lugar a la acción y en consecuencia ordena el levantamiento del embargo trabado sobre las plantaciones. Las partes demandadas se allanaron a la demanda.

ACCION SOBRE ENTREGA DE INMUEBLES

El mismo juez y secretaría, ha dictado fallo en el juicio que sobre entrega de inmueble siguen Juan y Bernardino Lungua contra Juan Roatta. Hace lugar a la acción y a los efectos de la posesión se oficia a los jueces de Paz de Cañada Rosquín y Santa Clara de B. Vista con facultades de allanar domicilio y hacer uso de la fuerza pública si fuera necesario. El juez llega a la conclusión de que en lo principal existe de las partes, conformidad expresamente manifestada y respecto a quien debe dar la posesión de los inmuebles, bien puede declararse que se efectúe por intermedio de la justicia con las facultades de ley, pues no hay disposición legal alguna que a ello se oponga.

JUICIO DE APREMIO

El mismo juez, secretaría Beguelin, dictó fallo en el juicio de apremio seguido por el doctor Deolindo Araya contra Francisco, Eduardo y María Latzina. No habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

COBRO DE PESOS

El mismo juez y secretario dictó resolución en el juicio que por cobro de pesos sigue Olcese y Cía. contra María Dolores Leiva y Manuel J. Pujato, no habiendo opuesto excepción, al ser citados de remate, se hacen efectivos los apercibimientos y se ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Olcese y $ 100 del procurador Candioti.

NUEVA QUIEBRA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Beguelin, decretó la quiebra de Irene E. H. de Salomón, fijando como fecha de cesación de pagos el 31 de diciembre de 1932.

Se nombra contador a Mario J. Chingotti y se señala la audiencia del 22 de abril para verificación de créditos.

VENIA PARA VENDER

El juez de la 2a. secretaría Beguelin, en el sucesorio de Clemente Zunino concedió la venia pedida por el administrador Hugo Zunino para que venda en remate público los bienes de la sucesión, nombrando para ello martillero a don Octavio F. Villarroel.

DECLARATORIA DE POBREZA

El mismo juzgado declaró en estado de pobreza a María Felisa Palacios Méndez para litigar contra Matías Méndez, sobre divorcio.

—Se declaró pobre a Gregorio Vento para litigar contra Julio César Setolino, por daños y perjuicios. En ambas pobrezas han quedado llenados los requisitos del artículo 1066 del C. de Procedimientos.

AUDIENCIA DE VERIFICACIO VERIFICACION

En el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Beguelin, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Jacobo Miraje, de San Javier.

Se leyó el informe del contador, aprobándose. Se nombró síndico al doctor Vidal Wexler a quien se le autoriza para la liquidación, regulándose los honorarios del contador en $ 725.25. La tercería establece así la situación:

Activo.	$ 36.278.64
Pasivo.	" 21.560.16

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó fallo en el juicio que por cobro de pesos sigue Agustín Dutto contra Antonio Serra. Ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 60 los honorarios del doctor Benuzzi y $ 50 del doctor Paredes. El juzgado hace efectivos los apercibimientos con que fué citado de remate.

TERCERIA DE MEJOR DERECHO ADMITIDA

El juez doctor Ferrer, secretaría Ferreira, dictó sentencia en la tercería de mejor derecho seguida por Gómez, Iglesias y Cía. en la ejecución promovida por el doctor Alejandro Greca contra Demetrio S. Gonlat. El juzgado hace lugar, declarando, en consecuencia, que del producido del cereal embargado se abonará el crédito de los terceristas con la preferencia establecida en el artículo 19 de la ley 9644, con costas. La parte demandada sostenía que la acción debía ser rechazada porque al celebrar el contrato de prenda agraria estaba inhibida por lo cual la prenda era nula. El juez estudia el punto. Sostiene que no hay más nulidades que las establecidas por el Código Civil (artículo 52 y concordantes). La inhibición, dice, es sencillamente, una medida de seguridad creada por las leyes de forma. Constituye un impedimento, pero no una incapacidad jurídica. Los jueces no pueden declarar otras nulidades de los actos jurídicos que las expresamente establecidas en el Código Civil (artículo 1037)

SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

El mismo juez, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en la gestión iniciada por Cerafina Papandrea de Sobrio, sobre depósito de los menores Dora y Héctor Soria, el juez ordena que los menores permanezcan con su señora madre, a cuyo efecto se practicarán las notificaciones pertinentes. Establece el juez que la recurrente abuela legítima de la madre y hasta tanto se resuelva el juicio sobre suspensión de la patria potestad que iniciará contra la madre de éstos, se ordena el depósito de los referidos menores. El juez dice que la madre se opone a esa medida, que las diligencias probatorias desvirtúan totalmente las aseveraciones hechas por la peticionante por lo que es improcedente la gestión.

EXCEPCION DE ARRAIGO

El mismo juzgado dictó sentencia en el juicio que por daños y perjuicios sigue María del Carmen González contra Sociedad West India Oild Company. Hace lugar a la excepción de arraigo, fijando en $ 2.000 la parte actora, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1030 del Código de Procedimientos Civiles.

ACEPTACION DE CARGO EN UNA QUIEBRA

Ante el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, en la quiebra del comerciante de Helvecia, Domingo Trevignani, aceptó el cargo el contador don Miguel A. Rostagno.

AUTORIZACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, dictó resolución en el juicio Juan Eliseo, Nydia Hercilia y Raúl Alberto Cavana. Se concedió la autorización solicitada por Miguel A. Cavana que como tutor de los menores nombrados para que constituya la hipoteca por pesos 8.000, a tres años de plazo, con un interés no mayor del nueve y medio por ciento.

PROCESO FALLADO

El juez del crimen, doctor Sabató, por la secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Juan Lampugnani y Juan Carballo, robo. Se le condena, a cada uno, a un año de prisión, pena que termina el 29 de octubre de este año.

REGISTRO DE COMERCIO

Disolución

Por ante el escribano Moisés Reidel quedó disuelta la sociedad Aron Zagiul e hijos y Zouss de esta plaza con tienda y mercería. Queda a cargo del activo y pasivo Aron y Natalio Zagiul.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO

Secretaría Mahieu

Cía. Singer contra A. M. de L. y A. L. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En veinte y ocho pesos regulo los honorarios del procurador Caparelli.

—D. de Rentas de la Capital contra P. N. G. Resuelvo: Ordenar su lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas.

—A. S. y J. Botteron contra H. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Cía. La Camona contra J. C. M. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Cía. La Italia contra A. A. Resuelvo. Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—J. Isidoro Facal contra E. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado sus intereses y costas. En treinta pesos regulo los honorarios del doctor Seghizzi.